

B G

BACHILLERATO GENERAL 2024

DOCUMENTO BASE



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



SEMS
Sistema de Educación
Media Superior

**BACHILLERATO GENERAL
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2024**

**Universidad de Guadalajara
Sistema de Educación Media Superior**

Rector General

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Vicerrector Ejecutivo

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Secretario General

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Director General

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Secretaria Académica

Dra. María del Socorro Pérez Alcalá

Secretario Administrativo

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera

Directora de Educación Propedéutica

Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones

Equipo Base

Rosa Eugenia Velasco Briones
Alma Yadira Plascencia Ornelas
Angélica Rivera Pulido
Carmen Lucía Cappelletti Cruz
David Villalobos Alarcón
Francisco Mercado Franco
Graciela Isabel Jáuregui Gómez
Humberto de Jesús Aceves Núñez

Iván Alexi Salazar Macías
Jesús Carlos Orozco Vera
Julio Méndez Ocaranza
Martha Patricia Gutiérrez Pérez
Nansi Ysabel García García
Óscar Zaragoza Vega
Rosa Edith Moya Ayala
Juan José Rodríguez Mora

Comité Consultivo

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Dra. María del Socorro Pérez Alcalá
Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
Mtra. Carmen Coronado Gallardo
Dr. Xavier Sánchez Guzmán
Mtra. Ilo Abigail Osorno Jiménez
Mtra. Karem Isabel Escamilla Galindo
Mtra. Yendul Milán Plña

Tabla de contenido

Introducción	7
I. Antecedentes	9
1.1 Antecedentes del programa educativo	9
1.2 Contextos internacional, nacional, estatal, institucional y tendencias	15
II. Diagnóstico	21
2.1 Información general, indicadores de desempeño y pruebas	22
2.2 Informe del Diagnóstico de Validez Interna del Currículum para la Actualización del BGC	31
2.3 Diagnóstico, antecedentes y diseño curricular	33
III. Diseño curricular	35
3.1 Marco regulatorio	35
3.2 Diseño curricular	36
IV. Plan de implementación	65
4.1 Elementos de gestión para la implementación	65
4.2 Implementación del BG	70
Recursos humanos, materiales y capacidades institucionales	72
V. Evaluación continua del BG	75
5.1 Evaluación y estrategias de aseguramiento de calidad	75
Referencias	80

Introducción

Durante más de quince años, el Bachillerato General por Competencias (BGC) ha sido implementado con dedicación y compromiso. A lo largo de este periodo, el esfuerzo de estudiantes, docentes, administrativos(as), padres de familia y directivos(as) ha contribuido a generar un invaluable cúmulo de experiencias, **aprendizajes**, mejoras en mecanismos operativos, **así como objetivos y desafíos pendientes**.

En 2009, el BGC inició de manera gradual y por semestres en 41 escuelas sede, 69 módulos y 28 extensiones. La matrícula del Bachillerato General y el BGC en ese momento era de 105,143 estudiantes inscritos. En la actualidad, el BGC se imparte en 71 preparatorias sede y 100 módulos, en un total de 171 planteles ubicados en 110 de los 125 municipios de Jalisco; en ellos, la matrícula asciende a 169,161 estudiantes. Lo anterior significa que, de 2009 a 2022, a pesar de las dificultades presupuestarias, hubo un crecimiento del 61% en la matrícula que cursa sus estudios en el BGC. El Sistema de Educación Media Superior (SEMS) continúa siendo la principal institución que imparte este nivel educativo en el estado de Jalisco y lo hace en planteles que han invertido un esfuerzo significativo en estos años por mejorar su calidad. Hasta 2019, cuando se concluyó la estrategia nacional de evaluación de planteles, el SEMS ocupó el primer lugar nacional con planteles en los tres primeros niveles de certificación (150) y el segundo a nivel nacional en cuanto a planteles en el nivel de certificación más alto (66). Actualmente, el SEMS continúa con una estrategia de evaluación propia.

A la par de este desarrollo, **coexisten diversos desafíos**, como la mejora de la eficiencia terminal; el robustecimiento en la formación de habilidades socioemocionales y en el cuidado de la salud física y mental; el fortalecimiento en el logro de aprendizajes y en el acompañamiento de la trayectoria del alumnado; la evaluación del aprendizaje en todas las áreas científicas y disciplinares; el cierre de brechas educativas; el impulso al desempeño en lenguas extranjeras; la consolidación de la educación para la paz, el arte y la cultura; la interculturalidad, la equidad y la inclusión; la integración efectiva de las tecnologías y del mundo digital en los procesos de aprendizaje, así como la adecuación de todo el diseño curricular a las necesidades del mundo actual y en previsión de los retos del futuro a mediano y largo plazo.

El reconocimiento de estos desafíos condujo al proceso de evaluación y rediseño curricular, del cual este documento da cuenta con la finalidad de mantener las fortalezas construidas y replantear el currículo conforme a las necesidades referidas.

Un rediseño curricular es un proceso estratégico mediante el cual se evalúa, reestructura y actualiza la propuesta educativa del plan de estudios. Este proceso implica una revisión a fondo de la comprensión de las necesidades del estudiantado y las del mundo actual; de los posibles desafíos que viviremos como sociedad en los próximos años y de las tendencias educativas que emergen para prepararnos a enfrentarlos; de nuestro concepto mismo de la educación y, en último término, del tipo de personas y ciudadanos(as) que se busca formar. La importancia del rediseño curricular radica en su capacidad para mantener vigente y pertinente la educación ofrecida en esta institución.

Este documento expone, de manera sintética, los resultados del camino recorrido para evaluar y rediseñar el currículo del bachillerato propedéutico del SEMS. En el primer capítulo se muestran los antecedentes educativos del rediseño; asimismo, se caracterizan el contexto internacional, nacional, local e institucional conforme a las necesidades y posibilidades que deben ser consideradas en el nuevo plan de estudios. En el segundo capítulo se ofrece un panorama del diagnóstico sobre el BGC, realizado a partir de los datos e indicadores clave del SEMS; la evaluación de aprendizajes con base en las pruebas estandarizadas (PISA, PLANEA, PIENSE II y PAA); el Taller de análisis de los contextos internacionales y nacionales (2023) y el Informe del diagnóstico del Bachillerato General por Competencias (2023). El tercer capítulo comparte el nuevo diseño curricular, con sus objetivos, principios orientadores, perfil de egreso, plan de estudios, orientaciones pedagógicas y perfil docente. Finalmente, en los dos últimos capítulos se describen los lineamientos centrales para la implementación del nuevo diseño curricular, así como los mecanismos de evaluación y aseguramiento de la calidad que deberán organizarse y ponerse en marcha para su seguimiento y mejora continua.

Aquí se presentan las características del Bachillerato General a toda la comunidad universitaria, con la intención de que sea un paso firme hacia la focalización de todos los esfuerzos en su implementación y operación exitosa. Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad educativa y fortalecer la atención tanto del estudiantado como de la comunidad educativa en su conjunto.

I. Antecedentes

1.1 Antecedentes del programa educativo

A. Bachillerato General por Competencias

En marzo de 2007, el Consejo Universitario de Educación Media Superior del SEMS de la Universidad de Guadalajara autorizó el primer plan de estudios del BGC, que fue aprobado por el Consejo General Universitario en agosto de 2008 mediante el dictamen I/2008/169. El BGC se caracterizó por un modelo educativo constructivista, centrado en el estudiante y con base en un enfoque de desarrollo de competencias (SEMS-UDG, 2009). Tras un trabajo de revisión y ajustes, este enfoque se estableció en consonancia con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), instaurada a nivel nacional en septiembre de 2008 a partir de la publicación del Acuerdo Secretarial 442 (SEP, 2008a) y, tras él, los acuerdos 444, 445, 447, 449, 480, 484, 486, 488 y 656 (SEP, 2008b, 2008c, 2008d, 2008e, 2009a, 2009b, 2009c, 2009d, 2012); así, el perfil de egreso del BGC tuvo correspondencia con el Marco Curricular Común de la RIEMS.

El perfil de egreso se orientó al desarrollo de competencias genéricas y específicas –estas últimas en correspondencia con las disciplinas básicas y extendidas del Marco Curricular Común de la RIEMS–. Las competencias se definieron como la integración de conocimientos, habilidades y actitudes en un contexto específico (SEP, 2008a). De acuerdo con este enfoque, a partir de la elaboración de productos, proyectos o la ejecución de actividades, es posible evaluar el nivel de desempeño logrado por el estudiantado para una determinada competencia. Esto conlleva una evaluación compleja⁴ que involucra el establecimiento de criterios de desempeño y evaluación, así como una retroalimentación formativa.

⁴ Diagnóstica, formativa o sumativa; llevada a cabo por el propio estudiante (autoevaluación), por el docente (heteroevaluación) y por sus compañeros (coevaluación) (CDSNB, 2009).

Este modo de trabajo implica diversos cambios en los roles del conjunto de estudiantes y del cuerpo docente:

- **Estudiante activo y autogestivo.** Como un enfoque centrado en el estudiante, la intención es que este se comprenda y actúe como protagonista de su propio proceso de aprendizaje. La recuperación de saberes previos, la problematización, la experiencia, la aplicación, la práctica, el trabajo colaborativo y la auto- y coevaluación toman un papel primordial, en lugar de la mera transmisión de conocimientos acabados.²
- **Rol docente.** Este consiste en desarrollar ambientes de aprendizaje y estrategias de enseñanza que impulsen al estudiante a la práctica, aplicación y evaluación de conocimientos, habilidades y actitudes. Más que transmisor(a), se convierte en facilitador(a), acompañante y guía del proceso de aprendizaje.³

El desarrollo y las prácticas de las competencias del perfil de egreso se organizaron en unidades de aprendizaje de competencia, que, a su vez, quedaron agrupadas en cinco ejes curriculares (campos disciplinarios): **comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar**. El mapa curricular del BGC incluyó 45 unidades de aprendizaje curricular (UAC) de carácter obligatorio y una trayectoria de aprendizaje especializada⁴ selectiva, compuesta por cuatro UAC cursadas de 3º a 6º semestre. El BGC estableció la promoción del trabajo multidisciplinar y la transferibilidad, es decir, la aplicación de competencias en contextos diversos.

Desde la implementación del BGC, se operaron estrategias de formación en competencias docentes, conforme al modelo educativo: primero, a través del diplomado del Programa de Formación Docente y el Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior; posteriormente, en cursos de formación continua, diplomados y trayectorias formativas docentes (2019) y, a partir de 2022, con el establecimiento del Programa de Certificación Docente del SEMS-UdeG.

² “Propiciar la autogestión y la autoevaluación en los estudiantes [...] que ellos mismos reconozcan su forma de aprender y valorar sus logros a partir de las competencias adquiridas” (SEMS-UdeG, 2009, p. 74).

³ “... la función del docente estará centrada en el desarrollo de estrategias de aprendizaje que promuevan en el estudiante la interacción con la realidad, la confronten, la expliquen desentrañen sus cualidades, busquen entenderla y propicien un cambio en sus estructuras cognitivas [...]. En este modelo el docente debe ser capaz de construir espacios de aprendizaje, en los que promueva la interacción y la exhibición de aprendizajes, traducidos en una serie de actividades que los lleven al desarrollo de competencias” (SEMS-UdeG, 2009, p. 73).

Asimismo, desde 2010, el SEMS se sumó a la estrategia de evaluación de planteles ejecutada por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), que permitió examinar y mejorar los planteles del sistema en rubros fundamentales, como la normativa, el currículo, la planta docente, el sistema de servicios escolares, las instalaciones, el equipamiento, así como los procesos académicos de enseñanza y aprendizaje. A pesar de la desaparición del COPEEMS en 2019, actualmente, el SEMS continúa su propia estrategia de evaluación de planteles, denominada Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad y que fue aprobada por el Consejo Universitario de Educación Media Superior. Finalmente, en 2023, el Consejo Editorial del SEMS inició la estrategia de evaluación de materiales impresos para el BGC con la finalidad de asegurar que los libros de textos que se utilicen en las escuelas del sistema cumplan con especificaciones mínimas de pertinencia, actualización y calidad.

B. Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016

En 2016, la Secretaría de Educación Pública (SEP) propuso la renovación del modelo educativo de la educación básica y media superior con base en tres documentos: Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI (SEP, 2016a), Modelo educativo 2016 (SEP, 2016b) y Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016 (SEP, 2016c).

Esta idea de renovación se planteó sobre cinco ejes:

1. Planteamiento curricular. En este se destacaba un perfil de egreso que buscó articular la educación obligatoria en su conjunto, desde el prescolar hasta el nivel medio superior, la introducción del concepto de “aprendizajes clave” y el impulso de la formación de habilidades socioemocionales.
2. La escuela al centro. Entendida como unidad fundamental del sistema educativo, a la que debería darse mayor autonomía, así como fortalecer sus capacidades y recursos.
3. Formación y desarrollo profesional docente. Se implementó una estrategia de formación docente a distancia y se propuso un sistema basado en el mérito, cuyo centro se afincaba en un proceso general de evaluación docente.
4. Inclusión y equidad, como principios básicos de diseño y operación, a fin de compensar a las personas en situación de vulnerabilidad y establecer como meta la igualdad en el desarrollo de aprendizajes.

5. Gobernanza del sistema educativo. Con la coordinación de autoridades federales y locales, la sociedad civil, los padres de familia y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Si bien esta propuesta fue analizada en su momento para identificar los elementos que pudieran enriquecer el BGC, en realidad nunca llegó a implementarse. Desde el nivel federal, esta renovación fue detenida para que, en 2018, comenzara la estructuración de la Nueva Escuela Mexicana.

C. Nueva Escuela Mexicana

En 2019 se reformó el artículo tercero constitucional. Entre los cambios se destaca: la determinación de que el Estado garantizara todo la trayectoria escolar desde la educación inicial hasta la educación superior (si bien, únicamente la educación básica y media superior son obligatorias), la caracterización de la educación no solo como universal, gratuita y laica, sino también pública e inclusiva; la inserción del interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes respecto al acceso y permanencia; el reconocimiento al cuerpo docente y su derecho a la formación, evaluación diagnóstica y retroalimentación, así como a un sistema de carrera; la exigencia de que la admisión, promoción y reconocimiento docente dependan de procesos transparentes que garanticen la igualdad de condiciones; la reafirmación del Estado para garantizar infraestructura educativa, materiales educativos y condiciones del entorno idóneos para el proceso educativo y la creación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que actualmente coordina la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

En términos curriculares, el artículo tercero exige que los planes y programas de estudio tengan:

... perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917/2019).

En concordancia con la reforma constitucional, el 30 de septiembre de 2019 se promulgó la nueva Ley General de Educación, cuyo segundo título establece la Nueva Escuela Mexicana (Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, 2019). Entre los objetivos de la nueva escuela (art. 11), se encuentra la intención de promover un desarrollo humano integral. A grandes rasgos, los elementos que conforman la integralidad de la que se habla en los artículos 11, 12 y 15 pueden resumirse en los siguientes: **orientación social, amor a la patria, honestidad, sustentabilidad/sostenibilidad, derechos humanos, democracia, cultura de paz, pluralidad e inclusión, pensamiento crítico, diálogo interdisciplinario, excelencia y humanismo.** En cuanto al ámbito curricular, en específico, los artículos 18, 29, 30, 60, 24, 59 indican elementos a considerar para la estructuración de planes y programas, para la inclusión de contenidos (art. 30), la necesidad de un marco curricular común (art. 24), la contextualización de los planes (arts. 14, 22, 58), la evaluación integral (art. 21) y las estrategias de aprendizaje esperadas (art. 77).

En 2021, la Red Nacional de Instituciones de Educación Media Superior de la ANUIES (RNEMS), cuya coordinación reside desde dicho año y a la fecha en el SEMS de la Universidad de Guadalajara, publicó el documento *Hacia un marco curricular común para la educación media superior*, en el cual se compartió un análisis con recomendaciones a la propuesta de marco curricular común que entonces estaba estructurando la Subsecretaría de Educación Media Superior (RNEMS-ANUIES, 2021).

En 2023, la SEP difundió el acuerdo 09/08/23 que establece el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, el cual quedó organizado de la siguiente manera:

Currículums		Recursos / Áreas / Ámbitos / Competencias		Componentes de formación
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación		Formación fundamental y formación extendida
		Pensamiento matemático		
		Conciencia histórica		
		Cultura digital		
	Áreas de conocimiento	Ciencias naturales, experimentales y tecnología		
		Ciencias sociales		
		Humanidades		
Currículum laboral	Competencias laborales	Competencias laborales básicas		Formación laboral
		Competencias laborales extendidas		
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	Responsabilidad social Cuidado físico corporal Bienestar emocional afectivo	Ámbitos de la formación socioemocional	Formación ampliada
			Práctica y colaboración ciudadana	
			Educación para la salud Actividades físicas y deportivas	
			Educación integral en sexualidad y género	
			Actividades artísticas y culturales	

Fuente: SEP, 2023

Los aprendizajes quedaron determinados en saberes organizados en conceptos, categorías y subcategorías, secuenciados en progresiones de aprendizaje que van de lo más simple a lo más complejo hasta llegar a una meta de progresión. El conjunto de las metas de progresión constituye el perfil de egreso de la educación media superior.

* * *

La implementación del BGC durante casi quince años ofrece un valioso reservorio de experiencias, mecanismos operativos, desafíos superados, metas alcanzadas y objetivos pendientes. El continuo trabajo de mejora y análisis educativo, paralelo al diálogo y a las discusiones educativas nacionales desde el diseño del BGC –que han sido expuestas en su generalidad en este apartado–, brindó un sólido referente para el actual rediseño curricular junto con el análisis de los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, el nuevo Marco Curricular Común y el diagnóstico del BGC, que se comparte en el segundo capítulo de este documento.

1.2 Contextos internacional, nacional, estatal, institucional y tendencias

La educación media superior desempeña un papel crucial para la preparación de la próxima generación, que deberá enfrentar diversos desafíos del mundo contemporáneo. Dado su impacto en el futuro de mediano y largo plazo, todo diseño curricular debe considerar la situación internacional, nacional y estatal, en el entendido de que una base sólida de saberes contribuye de manera significativa a mejorar el mundo en el que vivimos. La educación sigue siendo la principal herramienta de transformación y desarrollo humano.

A. Situación internacional

La situación internacional actual se caracteriza por diversos desafíos y oportunidades, marcados en buena medida por la incertidumbre y la necesidad de consensos. La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2023) identifica una serie de desafíos globales para mejorar la vida de las personas alrededor del mundo, entre ellos: **la mitigación, adaptación y estabilización del cambio climático; la erradicación de la pobreza; el abastecimiento de agua; la seguridad alimentaria; el impulso de la democracia; el respeto mundial de los derechos humanos; el desarme multilateral y la limitación de armas; el manejo de la energía atómica; la atención al envejecimiento de la población mundial; la igualdad de género; el acceso a la educación e iguales oportunidades para niños, adolescentes y jóvenes; la paz y seguridad internacional; la seguridad en la red; la defensa de migrantes y refugiados; la protección de los océanos y el derecho al mar, así como la promoción de la salud.**

Desafíos ambientales: El contexto internacional actual se caracteriza principalmente por la preocupación global sobre los desafíos ambientales de urgente abordaje; entre ellos, se pueden destacar: **el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de ecosistemas, la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales.** A nivel global, los esfuerzos se enfocan en lograr una coordinación internacional más efectiva, un mayor involucramiento de la población, así como la transición a las economías circulares y sostenibles (PNUMA, 2023).

Globalización, conectividad, cambio tecnológico, crecimiento vertiginoso de datos y evolución del mercado laboral:

La **globalización** como proceso de integración de economías, flujos de información y movimientos de personas, empresas e instituciones ha transformado el mercado laboral y las prácticas sociales y culturales a una escala mundial. Esto ofrece numerosas oportunidades en términos laborales, de cooperación internacional y acercamiento cultural, y también plantea tensiones geopolíticas, retos a la estabilidad laboral y a la seguridad social. El **cambio tecnológico**, que va desde la mayor y más veloz conectividad, el desarrollo de inteligencia artificial, la automatización de procesos y el internet de las cosas hasta numerosas oportunidades y desafíos. Junto con el cambio tecnológico, la **multiplicación de los datos** exige capacidades personales e institucionales de gestión de la información (búsqueda, evaluación de su confiabilidad, procesamiento y comunicación) y protección de datos privados (DFS, 2019; OCDE, 2021).

Desafíos sociales (desigualdad, hambre, migración, refugiados y envejecimiento de la población):

La **desigualdad** es un problema que comparten la mayoría de las naciones del mundo. En términos generales, el mundo de hoy produce mayor riqueza, pero muestra una evidente disparidad en las condiciones de vida. La desigualdad no se manifiesta únicamente en el ingreso económico, sino también en el **acceso a la alimentación**, al agua, a servicios básicos, al empleo y a la educación. La **migración** y el desplazamiento masivo de personas, impulsados por crisis económicas, conflictos y persecuciones, plantean cuestiones urgentes en términos humanitarios y de derechos humanos. Al mismo tiempo, el **envejecimiento de la población** en diversas regiones del mundo presenta desafíos a los sistemas de salud y pensiones, dificultades que, se estima, crecerán en los años venideros en diversos países, incluyendo el nuestro (PNUD, 2019).

Crisis de salud: La magnitud de la pandemia del COVID-19 ha evidenciado la necesidad de una coordinación internacional más eficaz en términos de salud. A medida que las naciones se recuperan de la pandemia, la atención se enfoca también en las secuelas en la salud mental, la desigualdad en el acceso a los servicios médicos, el abastecimiento de medicamentos, la investigación de vacunas, antibióticos y la preparación de los sistemas de salud para futuras amenazas. Aunado a lo anterior, el confinamiento vivido durante 2020 dejó lecciones y experiencias respecto al trabajo y el aprendizaje a distancia, la necesidad de la convivencia social y la modificación de las condiciones laborales (Enríquez y Sáenz, 2021).

Paz, guerra y polarización: La situación internacional actual, en términos de paz entre naciones y dentro de ellas, presenta un escenario complejo y dinámico. La Universidad de Barcelona (Escola de Cultura de Pau, 2023) identificó 39 procesos y negociaciones de paz en 2022 (15 en África, 10 en Asia, 6 en Europa, 4 en América y 4 en Oriente Medio). A pesar de estas esperanzas diplomáticas, persisten tensiones y conflictos armados en diversas regiones, que ocasionan muerte, desplazamientos masivos, crisis humanitarias (de salud, abastecimiento, habitacional, educativo) e impactos en la economía internacional (de abastecimiento e inflación). Según el instrumento diagnóstico de Educación para la Paz aplicado a las escuelas del SEMS en 2023, solo alrededor del 15% del alumnado declaró estar informado acerca de los conflictos internacionales (SEMS, 2024). Junto con los conflictos armados, se observa una creciente polarización mundial que aparta bloques de naciones, fomenta adversidades de difícil solución y entorpece la cooperación multilateral. La situación actual muestra una evidente necesidad de formación en educación para la paz, que fortalezca mecanismos de resolución de conflictos, diálogo y promoción de valores compartidos.

B. Situación nacional

Economía: México se encuentra en una posición estable en lo relativo a la macroeconomía. El país tiene una deuda pública, inflación y tipo de cambio controlado; además, es el segundo socio comercial más importante de Estados Unidos, y la demanda estadounidense de productos y servicios mexicanos es un motor importante del crecimiento. Sin embargo, la economía global también representa un desafío para México. La guerra en Ucrania y la inflación en Estados Unidos provocan incertidumbre y podrían afectar el crecimiento económico del país (OCDE, 2023a; Hacienda, 2023).

Desigualdad: A pesar de la estabilidad macroeconómica, persisten problemas añejos como la desigualdad y la pobreza. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2023), en 2020, el 43.9% de la población mexicana vivía en pobreza y el 8.4%, en pobreza extrema. En México, el 10% de la población más rica del país concentra el 57% del ingreso total (Chancel et al., 2022).

Cambios en el mercado laboral: El mercado laboral mexicano también está experimentando cambios importantes. La transformación digital genera nuevas oportunidades de empleo, pero la automatización de procesos puede eliminar miles de puestos de trabajo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2021).

Desafíos ambientales: El cambio climático, las amenazas a la biodiversidad, la escasez de agua y la contaminación son desafíos globales también presentes en México. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat, 2015) reconoce 2,606 especies en peligro. El país tiene recursos hídricos limitados. En 1950, México tenía una disponibilidad de agua per cápita de 17,700 metros cúbicos; esta cantidad se ha reducido cada década hasta llegar a los 3,690 en 2016 (Semarnat, 2017). Para 2030, México tendrá una disponibilidad de agua per cápita de alrededor de 3,400 metros cúbicos por año (Semarnat, 2015).

Violencia e inseguridad: Es importante destacar el notable clima de violencia e inseguridad en el país, aunado al frágil Estado de derecho y a los deficientes procesos de procuración de justicia. De enero a diciembre de 2022 se registraron 33,223 homicidios en México, lo que representa una tasa de 25 homicidios por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2022). Los homicidios son la principal causa de muerte de los jóvenes de 15 a 44 años en México. En 2022, el 64.2% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad (INEGI, 2023). La impunidad en México es muy alta; en 2022, la tasa de impunidad se calculó en 96.3% (México Evalúa, 2023). México ocupó el lugar 115 de 140 países en el Índice Global de Estado de Derecho del World Justice Project (2022). Esta realidad únicamente puede revertirse con el compromiso e involucramiento de una ciudadanía solidaria, responsable y formada para la paz.

Educación: En el ámbito educativo, desde 2008 (año de implementación del BGC) México ha experimentado cambios favorables en relación con el acceso y la permanencia educativa, aunque no a la velocidad deseada. Actualmente, alrededor de 6 de cada 10 jóvenes (15-24 años) han concluido el bachillerato. En 2005 apenas un 11% de los jóvenes habían accedido a la educación superior, y en 2022 este porcentaje se incrementó hasta un 22% (IMCO, 2022). Respecto a la calidad, los estudiantes de educación media superior en México aún tienen dificultades en áreas como **matemáticas, lectura y escritura.** En la prueba PLANEA 2017, en matemáticas, 6 de cada 10 estudiantes se ubicó en el nivel más bajo de desempeño (66%), mientras que en el más alto (nivel IV), casi 3 estudiantes de cada 100 (2.5%). En comunicación, el 33.9% del estudiantado logró el nivel más bajo y el 9.2%, el más alto.

Necesidades sociales futuras: Finalmente, se destaca la relevancia de considerar necesidades sociales que previsiblemente incrementarán con el tiempo y que los egresados del SEMS enfrentarán en las próximas décadas: envejecimiento de la población aunado a un reducido sistema de pensiones, desafíos habitacionales y de agua en las urbes e insuficiencia del sistema de salud.

C. Contexto estatal

Las proyecciones elaboradas por el Consejo Estatal de Planeación de Jalisco, con base en los datos del Consejo Nacional de Población (Conapo), establecen que el grupo de edad de la población entre 15 y 17 años de edad, que corresponde al nivel medio superior en Jalisco, alcanzó 441,309 jóvenes en 2015 (5.5% del total de la población del estado); se prevé una disminución gradual hasta llegar a 439,199 en 2030 y hacia el final de la proyección, en 2050, a 361,936 jóvenes (Conapo, 2019).

En la última década se han implementado políticas orientadas a la ampliación de la cobertura estatal. De acuerdo con los datos estimados por la SEP, en Jalisco, en el ciclo 2022-2023, se estimaba una cobertura del 75%, solo dos puntos porcentuales más que el índice de cobertura a nivel nacional en el mismo ciclo (73.02%). En los últimos diez años, el comportamiento de este indicador ha tenido un incremento de 14.7 puntos porcentuales, es decir, en diez años la cobertura pasó del 60.51 al 75.2% (SEMS, 2022).

D. Situación institucional

El SEMS de la Universidad de Guadalajara registra un aumento sostenido en la demanda y atención de estudios del nivel. En 2008, al momento de implementar el BGC, se contaba con 51 escuelas sede, 69 módulos y 21 extensiones, así como 148 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, y 116,217 inscritos. En la actualidad, el SEMS comprende 74 preparatorias sede y 101 módulos, que hacen un total de 175 planteles ubicados en 110 de los 125 municipios de Jalisco; en ellos, la matrícula asciende a 186,927, lo que significa que, de 2008 a 2022, hubo un crecimiento del 60.08 %.

Una de las principales estrategias desarrolladas en 2020 para contribuir a la atención de la cobertura educativa fue la implementación del programa **“Prepas UdeG: un lugar para todos”**. Consistió en enfocar todos los recursos para lograr el 100% de admisión de los aspirantes que realizan trámite en alguna de las escuelas del SEMS (2022). Lo anterior favorece la ampliación de la cobertura del Estado y reduce las brechas educativas. No obstante estos esfuerzos, en Jalisco aún no se alcanza la cobertura universal, entendida como la disponibilidad de un lugar para cualquier persona que, habiendo concluido la educación básica, busque ingresar al nivel medio superior.

Uno de los desafíos del SEMS consiste en cerrar las brechas regionales. Pese a las iniciativas que la Universidad ha desplegado para abatir los rezagos de infraestructura en los planteles escolares, aún no se logra la igualdad de condiciones; las escuelas presentan diferencias respecto al acceso a internet, conectividad, infraestructura tecnológica, deportiva, laboratorios, y suficiencia de recursos humanos (docentes, administrativos y de servicio).

E. Tendencias educativas en educación media superior

Una tendencia responde a una necesidad que implica cambio y anticipación a una situación para innovar la manera de desarrollarla; en este sentido, los diseños de planes y programas de estudio deben considerar siempre las tendencias a nivel nacional e internacional con apego estricto a los contextos, políticas y modelos institucionales. La interpretación de la realidad por parte de las instituciones deberá orientarse siempre a mejorar e innovar los procesos educativos (ANUIES, 2021).

Algunas de las principales tendencias a considerar son:

- La generación de ambientes de aprendizaje que contribuyan al bienestar socioemocional del estudiantado, así como de las comunidades que lo apoyan. Esto es un eje transversal que debe incluirse en las políticas educativas, en los planes y programas de estudio, así como en la formación de docentes que conciban el aprendizaje como un proceso que se debe analizar y facilitar desde las dimensiones socioafectivas, culturales y cognitivas (Huepe et al., 2022).
- Impulsar de modo explícito la igualdad de género y el respeto a la diversidad. Esto implica formular estrategias diferenciadas para apoyar a la comunidad educativa, sin menosprecio de sus visiones y formas de concebir la realidad y vivirla (Huepe et al., 2022).
- Las modalidades híbridas como alternativa para diversificar y mejorar las condiciones educativas.
- Inteligencia artificial como una herramienta que permita la simulación de procesos y el desarrollo de habilidades para el análisis y procesamiento de datos.
- La transdisciplinariedad como la posibilidad de resolver problemas mediante soluciones complejas, construidas de manera colaborativa.

II. Diagnóstico

En el proceso de diagnóstico del BGC fueron considerados los siguientes elementos:

- Datos e indicadores clave del SEMS.
- Evaluación de los aprendizajes conforme a las pruebas estandarizadas PISA, PLANEA, PIENSE II y PAA.
- Taller de análisis de los contextos internacionales y nacionales (2023).
- Publicaciones de organismos internacionales y nacionales (Unesco, OCDE, SEP) sobre tendencias educativas, nuevas narrativas, políticas educativas en América Latina y el Caribe, además de los marcos institucionales (normativa y estructuras colegiadas).
- Informe del diagnóstico del BGC (2023).

2.1 Información general, indicadores de desempeño y pruebas

El SEMS ha sido un referente de este nivel educativo en los últimos años. En números absolutos, la Universidad de Guadalajara es la institución autónoma con mayor matrícula en el nivel medio superior, con 186,927 alumnos en el ciclo 2022-2023. Esto representa el 27.5% de los alumnos matriculados en las 24 universidades autónomas y el 3.5% de la matrícula total del país en este nivel educativo. En el ámbito estatal, el SEMS de la Universidad de Guadalajara atiende el 55% del alumnado que cursa la educación media superior.

El incremento de la matrícula en el país en los últimos diez años fue del 14.1%⁴, mientras que en Jalisco, del 27.7%⁵. En la Universidad de Guadalajara⁶ este aumento alcanzó el 43.3%.

En los años de implementación del BGC, una de las evaluaciones externas a nivel nacional con un importante impacto fue la **evaluación y certificación de planteles de nivel medio superior**, cuya finalidad era asegurar la calidad educativa del servicio que se ofrecía en los bachilleratos del país. La evaluación estaba a cargo de organismos externos acreditados por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior y se certificaba a los planteles en tres posibles niveles (el número I era el más alto). Los planteles del SEMS se incorporaron a estos procesos de calidad desde 2008 hasta 2019. De estos, 150 planteles, que atienden el 90% de la matrícula del SEMS, ingresaron al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Hasta febrero de 2019:

- 66 planteles fueron certificados en el nivel I (35 escuelas, 29 módulos y 2 extensiones).
- 71 planteles lograron la certificación en el nivel II (23 escuelas, 45 módulos y 3 extensiones).
- 13 planteles se certificaron en el nivel III (7 escuelas, 5 módulos y 1 extensión).

En 2018, el SEMS alcanzó el primer lugar nacional como institución con mayor cantidad de planteles en los niveles I, II y III del padrón, y el segundo lugar nacional de las instituciones que contaron con planteles en el primer nivel del padrón.

⁴ Para el cálculo, se consideraron los datos del Sistema Educativo Nacional de los ciclos 2013-2014 y 2023-2024 (dato proyectado).

⁵ Se consideró el dato del Sistema Educativo Nacional de los ciclos 2013-2014 y se calculó el dato de 2023-2024 (el dato proyectado más la diferencia que resulta del dato del sostenimiento autónomo más la diferencia real).

⁶ Para el cálculo, se consideraron los datos del cuestionario de la 911 de la Universidad de Guadalajara de los ciclos 2013-2014 y 2023-2024.

A. Indicadores de desempeño

De manera global, los indicadores de desempeño académico del alumnado que cursó el BGC en las escuelas del SEMS⁷ se han comportado por encima de la media nacional y estatal, con algunas variaciones entre los calendarios A, que se cursa de enero a julio, y el B, de agosto a diciembre.

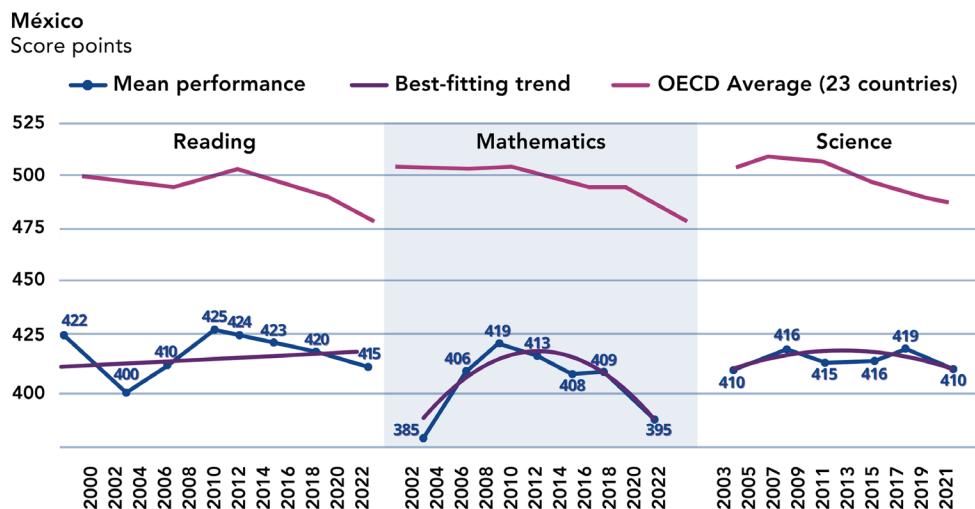
- El indicador de abandono escolar presenta un promedio del 3.48% en el periodo de 2019 a 2023. Históricamente, el SEMS muestra un menor abandono escolar en comparación con el indicador estatal, que es del 6.50% (en promedio de 2019 a 2023), y por debajo del resultado nacional (10.56% en promedio de 2019 a 2023).
- La reprobación en el SEMS se ha mantenido más alta que la media estatal y nacional. De 2019 a 2023 se alcanzó un promedio de reprobación del 24.6%, mientras que, a nivel estatal, fue del 14.48% y, a nivel nacional, del 11.9%. La reprobación en el SEMS se presenta especialmente alta en los calendarios A, y se incrementa de manera considerable en el semestre 2014 A, y también en los calendarios que siguieron del periodo de pandemia.
- En el periodo de 2019 a 2023 se logró un promedio general del 63.10% en eficiencia terminal. Este indicador ha tenido variaciones entre los calendarios escolares, al comportarse con un promedio que se sitúa por encima del 70% en los calendarios B y del 50% en los calendarios A. El promedio estatal y nacional es superior al 70% en el mismo periodo de análisis.

B. Pruebas estandarizadas

1. PISA

Esta prueba se aplica cada tres años a estudiantes de 15 años en 79 países en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, más un área de estudio que cambia en cada aplicación. Desde el año 2000 a 2022, México ha mostrado resultados insuficientes en esta prueba (IMCO, 2021), con una escasa presencia de estudiantes en los niveles más avanzados de desempeño: prácticamente nula en matemáticas y apenas un 0.6% en lectura. En contraste, se registra una alta proporción de estudiantes en los niveles más bajos, que alcanza casi el 66% en matemáticas y el 47% en lectura.

⁷ Los indicadores que se presentan para los años en que se tuvo la emergencia sanitaria del COVID-19 se deben tomar con reserva por no contar con datos fehacientes para realizar los cálculos.

Gráfica 1. Histórico de puntajes en lectura, matemáticas y ciencia

Fuente: Tomado de la OCDE (2023b). PISA 2022. <https://oecd.ch/art/a40de1dbaf/C655>

2. ENLACE Y PLANEA

La prueba estandarizada ENLACE (Examen Nacional para el Logro Académico en Centros Escolares) tenía la finalidad de evaluar aprendizajes en distintos niveles educativos. La primera generación del BGC realizó esta prueba en 2010 y obtuvo una mejoría de 8.16 puntos porcentuales respecto a la generación previa de BG en los resultados de lenguaje y comunicación (pasó del 53.36% en 2009 al 61.52% en los niveles más altos). En 2013 se disminuyó el promedio en 9.79 puntos porcentuales, al bajar a 52.11%. Sumando los porcentajes bueno y excelente, el resultado del SEMS se ubicó por debajo de la media estatal en 4.3 puntos porcentuales y por encima de la media nacional en 2.9 en dicho año.

En habilidades matemáticas, los resultados del SEMS en los niveles de bueno y excelente pasaron del 15.84% en 2009 al 15.04% en 2010. En la aplicación de 2011 hubo un alza significativa en esta área de conocimiento: en los niveles bueno y excelente, del 15.04%, se alcanzó el 25.06%, es decir, una mejora de 10.02 puntos porcentuales. En 2012, en el área de matemáticas se logró un porcentaje del 31.72%, mientras que, en 2013, se obtuvo el 29.3% en los mismos niveles, al disminuir el 2.42% respecto al año anterior. En este último año, el SEMS se posicionó 4.6 puntos porcentuales por debajo de la media estatal y 21.9 puntos porcentuales por encima de la media nacional.

El comportamiento en esta prueba hasta el último año de aplicación (2014) fluctuó en las dos áreas del conocimiento. Estos resultados sugieren una tendencia positiva en ambos ámbitos y muestran un mejor desempeño en la última aplicación de la prueba en 2014, aunque el puntaje fue menor que el de la media estatal.

La sustitución de la prueba ENLACE por la de PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) fue parte de un proceso de transformación en el sistema educativo mexicano. La prueba PLANEA no solo mide el rendimiento académico en términos de conocimientos, sino que también evalúa indicios de competencias y habilidades. En su primera aplicación, en 2015, el SEMS mostró un rendimiento del 39.3% en los niveles bueno y excelente en lenguaje y comunicación, al superar el promedio nacional en 3.3 puntos porcentuales. En 2016, el SEMS disminuyó 7.04 puntos porcentuales en esta área, al alcanzar un 32.26%. En la aplicación de 2017 se logró el 48%, lo que reflejó un incremento de 15.74 puntos porcentuales, que colocó al SEMS por encima de la media nacional con 38%⁸. La aplicación estatal⁹ de 2021 tuvo un aumento de 11.3 puntos, al llegar al 59.3% en los niveles más altos. La última aplicación de la prueba PLANEA fue en 2022 y se realizó de manera muestral. El SEMS obtuvo un 44.9% en los niveles de bueno y excelente, con una pérdida de 14.4 puntos, aunque con resultados superiores a la media estatal (39.6%).

En 2021, en matemáticas se alcanzó un 28.2% en niveles bueno y excelente en la prueba estatal, con un incremento de 9.5 puntos porcentuales respecto al año anterior. En 2022, los resultados del SEMS fueron de 13.2%, que representó una disminución de 15 puntos porcentuales en relación con 2021; sin embargo, el resultado del SEMS se ubicó por encima de la media estatal, que presentó un 12.6% para este año.

En específico, el área de textos expositivos, dentro de la prueba de comprensión lectora, muestra el nivel más alto que se ha obtenido, con un 72.3% de estudiantes en los niveles de bueno y excelente. El nivel más bajo se presentó en el área de textos literarios y argumentativos, con un 56.50%. En matemáticas, el nivel más alto fue en el área de manejo de la información, con un 53.40%, y el peor, en el área de forma, espacio y medida, con un 41.20%.

8 <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2017/ResultadosNacionalesPlaneaMS2017.PDF>

9 Aplicación estatal realizada por la Secretaría de Educación Jalisco a través de la Dirección de Evaluación Educativa; se utilizó el instrumento de la prueba PLANEA en el contexto de la pandemia por el COVID-19.

A lo largo del periodo 2010-2022 se observan contrastes significativos en el desempeño de los estudiantes en las pruebas ENLACE y PLANEA.

En síntesis:

- **Tendencias generales:**

ENLACE (2010-2014). Mejora inicial, seguida de fluctuaciones; sin embargo, la tendencia general fue positiva.

PLANEA (2015-2022). Aunque hubo mejoras intermitentes, la tendencia general desde 2015 ha sido a la baja en ambas áreas.

- **Lenguaje y comunicación:**

ENLACE (2010-2014). Mejora inicial del 8.16% en 2010, seguida de una tendencia descendente, que acumuló una pérdida total de 14.4 puntos porcentuales en 2014.

PLANEA (2015-2022). La disminución persistió y sumó otro 14.4% en 2022. Se destaca una tendencia a la baja en el desempeño en esta área.

- **Habilidades matemáticas:**

ENLACE (2010-2014). Variaciones con aumentos notorios en 2011 y 2014.

PLANEA (2015-2022). A pesar de mejoras intermitentes en 2016 y 2021, se dio una marcada disminución del 15% en 2022.

A lo largo de los años, los contrastes revelan una tendencia general a la baja en el rendimiento estudiantil en lenguaje y comunicación, así como en habilidades matemáticas, con fluctuaciones intermitentes. La disminución en 2022 es particularmente marcada al referir una generación que no había presentado la prueba y que fue impactada por la pandemia.

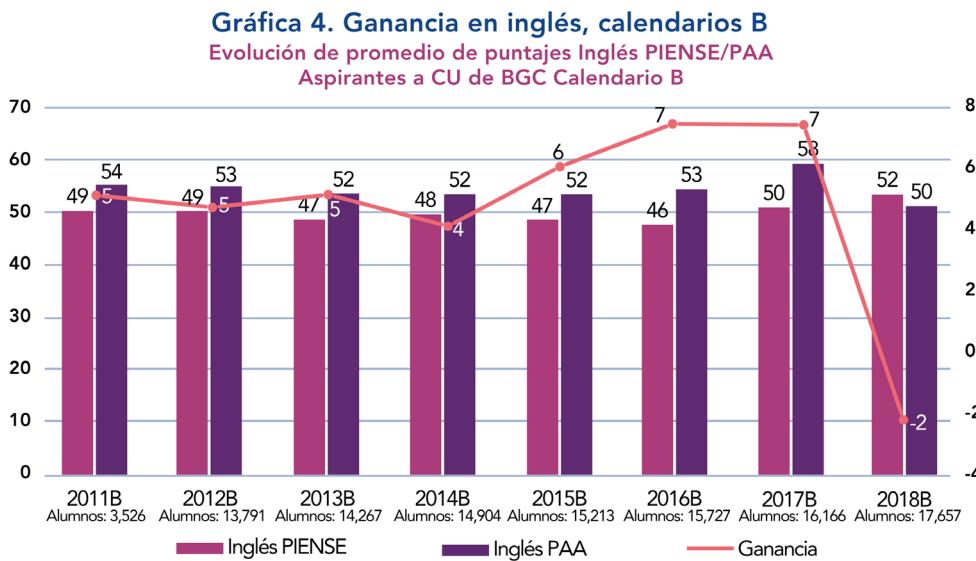
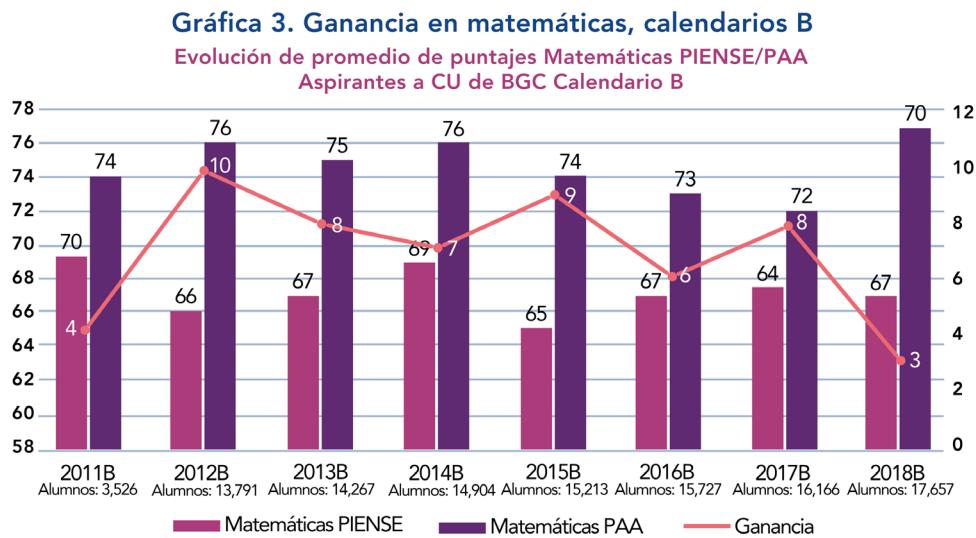
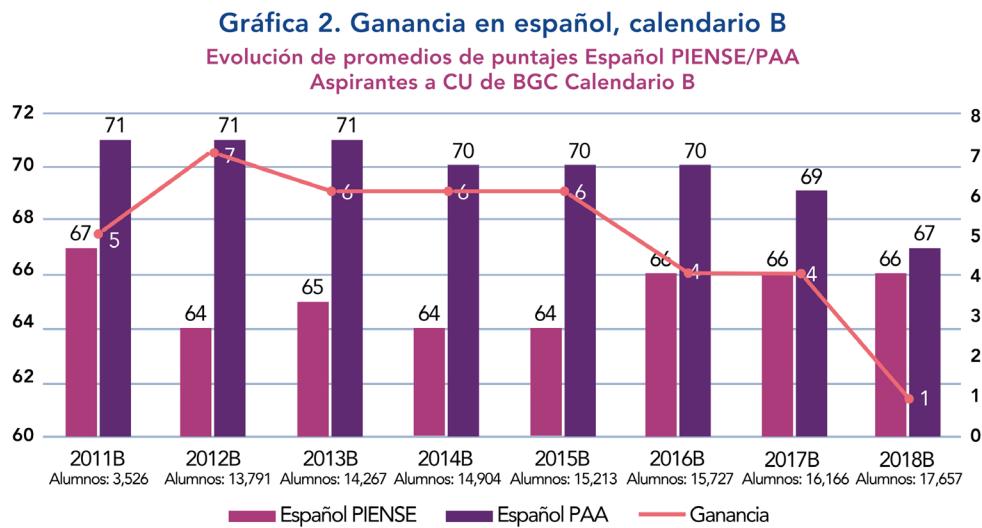
3. APRENDIZAJES Y GANANCIA EDUCATIVA DEL BGC

Para estudiar la eficacia del BGC, se contrastaron en una misma cohorte los resultados de la prueba de ingreso al bachillerato (PIENSE II) y la Prueba de Aptitud Académica (PAA)¹⁰ que se realiza para acceder a la educación superior. La diferencia entre los dos resultados ofrece indicios sobre la ganancia educativa que el estudiantado obtuvo al cursar el BGC y hace referencia a las variaciones o modificaciones en su rendimiento académico entre estas dos evaluaciones llevadas a cabo en distintos momentos.

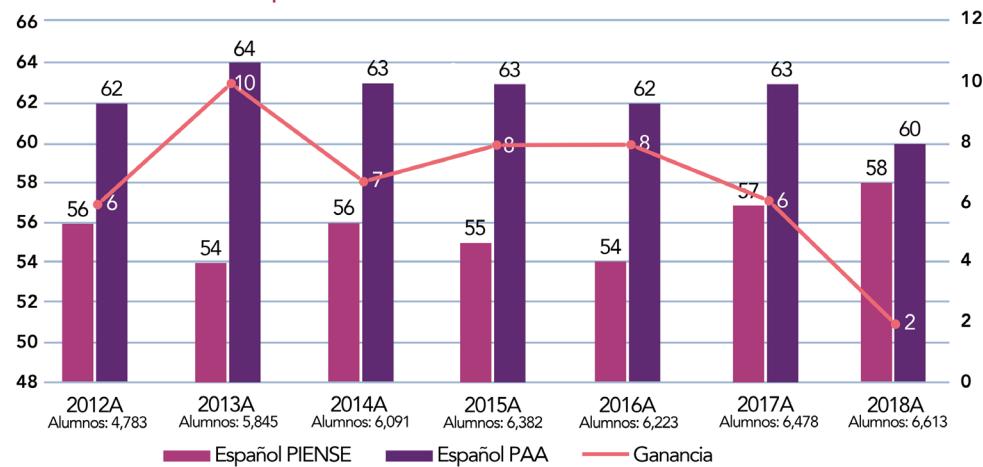
En las siguientes gráficas se observa el comportamiento por cohorte de la ganancia educativa (es decir, la diferencia entre el resultado en las pruebas PIENSE II y PAA) de los calendarios 2011B al 2018B y 2012A al 2018A; se concluye lo siguiente:

- En el área de comunicación, en los ocho semestres de análisis del calendario B hay una ganancia de 1 a 7 puntos, con un promedio de 4.9 puntos. En los calendarios A, el promedio de ganancia es de 6.7 puntos.
- En el área de matemáticas, la ganancia en los ocho semestres en los calendarios B alcanza un promedio de 6.8 puntos, con puntajes desde 3 hasta 10 puntos, mientras que, en los calendarios A, el puntaje de ganancia ascendió a 9.5.
- En el área de inglés se observa una mejoría de 3.8 puntos en promedio en los calendarios B, y de 3.5 puntos en los A.

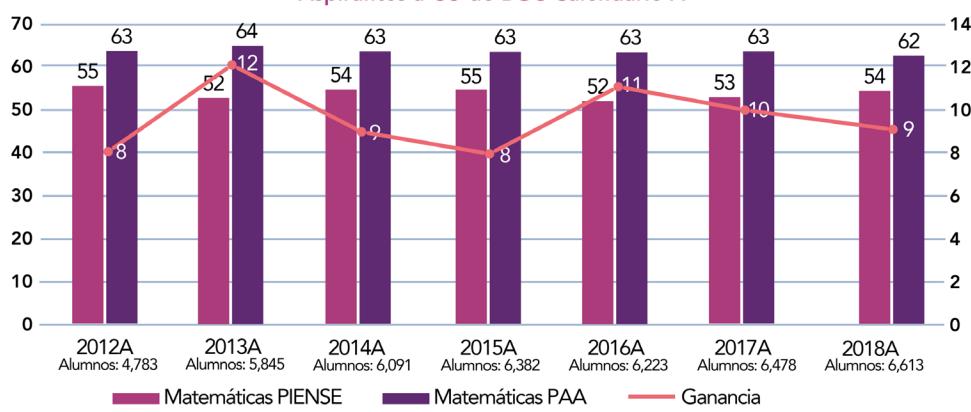
¹⁰ En el estudio, las escalas numéricas de los resultados fueron ajustadas a 0-100, dado que tienen una presentación diversa. Los resultados que se comparan son de los aspirantes a ingresar a educación superior de nuestra universidad y que cursaron estudios de nivel medio superior en el SEMS.

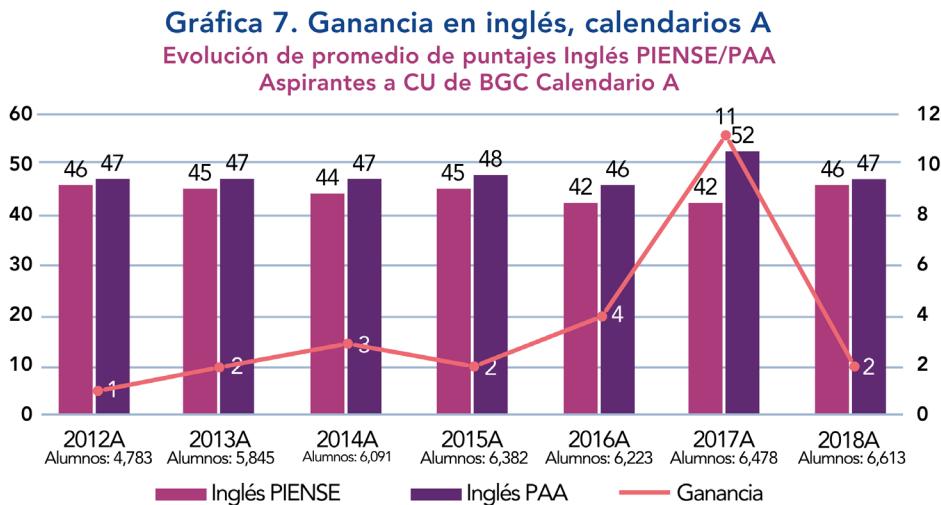


Gráfica 5. Ganancia en español, calendarios A
Evolución de promedio de puntajes Español PIENSE/PAA
Aspirantes a CU de BGC Calendario A



Gráfica 6. Ganancia en matemáticas, calendarios A
Evolución de promedio de puntajes Matemáticas PIENSE/PAA
Aspirantes a CU de BGC Calendario A





C. Opinión de egresados.

Con fundamento en los resultados de la encuesta “Experiencia Universitaria. Evalúa tu proceso”, aplicada a 14,652 alumnos próximos a egresar del Bachillerato General por Competencias en el calendario 2023 A, se observan los siguientes aspectos con referencia a distintos ámbitos de su vida escolar:

- Respecto al plan de estudio se observan resultados por arriba del 65% de aprobación en la actualización de los contenidos y la vinculación entre teoría y práctica. Es necesaria la revisión y actualización del plan de estudios acorde a las necesidades actuales de los alumnos y del contexto socioeconómico en el que se desarrollan las generaciones actuales.
- Con relación a los docentes, destacan resultados por arriba del 65% de aprobación en los métodos de enseñanza, el dominio pedagógico y disciplinar, la promoción del aprendizaje autogestivo, así como en el uso de tecnologías del aprendizaje. Sin embargo, se observa la necesidad de ofrecer a los docentes formación orientada a mejorar su desempeño académico, dado que los aspectos que, de acuerdo a los alumnos, se deben mejorar para elevar la calidad educativa se refieren principalmente a la práctica educativa, la relación con los profesores y la modalidad de enseñanza.

- Destaca que el 94% de los alumnos se siente identificado con la Universidad y manifiestan que la recomendarían. El 84% de los estudiantes valoran positivamente la formación recibida y el desarrollo de las competencias y el 77% de los alumnos valoran positivamente la formación integral.
- Es relevante la necesidad de ofrecer el bachillerato propedéutico atendiendo a la necesidad manifestada por el 71% de los alumnos, de continuar sus estudios.

Estas mejoras son esenciales para asegurar una formación más completa y competitiva, alineada con las demandas actuales del mercado laboral y la sociedad.

2.2 Informe del Diagnóstico de Validez Interna del Currículum para la Actualización del BGC

En febrero de 2023 se elaboró el *Informe del Diagnóstico de Validez Interna del Currículum para la Actualización del BGC*, en el cual se exponen los resultados de un proceso de evaluación del BGC iniciado en agosto de 2022. La evaluación consideró cuatro componentes curriculares:

- Concepción teórica: marco filosófico, modelo educativo y orientaciones pedagógicas, enfoque por competencias.
- Estructura curricular: plan de estudios, perfil de egreso, programas de las UAC, transversalidades, competencias disciplinares.
- Funcionamiento: perfil docente, formación docente, estrategias de aprendizaje, orientación educativa e infraestructura.
- Administración y gestión: estructura directiva, estructura del colegio departamental, marco normativo.

Las principales acciones para obtener la información requerida fueron:

- Jornada de análisis de la propuesta del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior de la SEP, con coordinadores académicos y docentes expertos disciplinares de diferentes escuelas del SEMS.
- Jornada de análisis de contextos internacionales y nacionales con los 68 directores que representan el 95.7% de las escuelas con BGC.

- Aplicación de encuestas a:
 - Los 68 directores de las preparatorias con BGC.
 - Los 68 coordinadores académicos de las mismas escuelas.
 - 3,643 docentes de un total de 6,015 del SEMS, lo que equivale al 60.54%.
 - 16,809 estudiantes de quinto y sexto semestre.
- Diez foros regionales, en los que se presentaron 480 ponencias desarrolladas en las academias de todas las escuelas preparatorias. En su elaboración participaron 2,400 profesores de los 6,015 del SEMS, lo que constituye el 34% del personal docente.

Entre las recomendaciones formuladas se destacan las siguientes:

- Hacer hincapié en la cultura de la paz, geografía humana e interculturalidad, así como robustecer las habilidades socioemocionales.
- Simplificar la estructura de cursos en primer semestre. Actualmente, representa una complejidad académica y administrativa debido a la existencia de dos bloques: primer bloque con 4 UAC que se cursan en las primeras siete semanas y el segundo bloque con 8 UAC que se cursan en las siguientes doce semanas.
- Mejorar las trayectorias disciplinares; por ejemplo, Física I, que se ubica en primer semestre, encuentra dificultades para el abordaje de algunos contenidos que requieren ciertas bases en Matemáticas, las cuales aún no se tienen en ese momento. Casos parecidos son el de Química, Formación ciudadana respecto a Reflexión ética, o Sexualidad humana, de primer semestre, que repiten algunos contenidos con Perspectiva de Género.
- Impulsar la formación en arte al abordarla desde la historia cultural.
- Fortalecer la enseñanza del inglés, cuidar la formación de grupos para asegurar que efectivamente comparten un nivel de desempeño dado, y cuidar los perfiles y robustecer la formación de la planta docente que imparte esta lengua extranjera.
- Cuidar las trayectorias de aprendizaje especializante para evitar el abandono o cambios de cursos, la formación de grupos con pocos estudiantes o la fusión de grupos con cursos distintos. Se recomienda reforzar el componente de vinculación social y agregar el de emprendimiento.
- Revisar los programas para actualizarlos, evitar la saturación de contenidos y asegurar que las actividades recomendadas estén centradas en el aprendizaje del estudiantado.

2.3 Diagnóstico, antecedentes y diseño curricular

Los antecedentes educativos y de contexto, las tendencias educativas y el diagnóstico arrojan orientaciones y requerimientos para el rediseño curricular y su implementación.

El diagnóstico muestra, en términos de **permanencia** escolar, lo siguiente:

- Durante los años del BGC, a pesar de las dificultades presupuestarias, la matrícula se incrementó considerablemente y triplicó su crecimiento respecto al de la media nacional. El SEMS continúa siendo la principal institución que imparte este nivel educativo en Jalisco.
- En comparación con la media nacional, la tasa de abandono escolar en el SEMS se ha mantenido históricamente más baja de manera significativa. Aun así, existe un notable desafío en términos de eficiencia terminal. En este indicador, que mide el número de alumnos que termina el nivel educativo dentro del tiempo ideal establecido, el SEMS registra, en promedio, un desempeño inferior al estatal. También es significativa la diferencia entre el promedio de la eficiencia terminal de los calendarios B (por encima del 70%) y la de los calendarios A (alrededor del 50%). **El rediseño curricular debe considerar fortalecer los mecanismos de acompañamiento a la trayectoria educativa del conjunto de estudiantes, con especial atención en los calendarios A.**

Por otra parte, en términos de **calidad educativa**:

- Las pruebas estandarizadas muestran consistentemente la necesidad de fortalecer aprendizajes en las áreas analizadas (matemáticas, lengua y comunicación). A nivel internacional (PISA), México se encuentra de manera consistente muy por debajo de la media respecto a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Conforme a los resultados de PLANEA, a pesar de las diversas variaciones, la tendencia de los últimos años parece ir a la baja, lo que refleja también los efectos educativos de la pandemia. En el caso de matemáticas, la disminución fue drástica en 2022 frente a 2021. En lengua y comunicación, las áreas más bajas tienen que ver con el análisis de textos literarios y argumentativos (el área más fuerte se relaciona con textos expositivos). En matemáticas, el área más baja se refiere a formas, espacio y medidas, mientras que la más fuerte consiste en el manejo de la información. Aunado a lo anterior, el estudio de aprendizaje en el BGC revela que hay, en efecto, una ganancia educativa en español, matemáticas e inglés, aunque en ninguno de los casos dicha ganancia supera los 10 puntos porcentuales. Inglés reporta la menor ganancia promedio (3.5 puntos porcentuales). No se cuenta con información suficiente para evaluar los aprendizajes en otras áreas, como las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias naturales o el manejo de tecnologías. **Es recomendable que el rediseño curricular considere fortalecer las áreas mencionadas (matemáticas, lengua y comunicación e inglés), así como proponer mecanismos para evaluar y dar seguimiento al aprendizaje de todas las áreas del conocimiento, con fines de mejora educativa.**
- La evaluación y certificación de planteles ha sido una práctica positiva que favorece la mejora de las condiciones educativas e impacta en la consolidación de la calidad educativa. El SEMS ocupó el primer lugar nacional con planteles en los tres primeros niveles de certificación (150) y la segunda a nivel nacional en cuanto a planteles en el nivel de certificación más alto (66). **En la implementación del nuevo diseño curricular es conveniente continuar con la evaluación y certificación de planteles para asegurar que aquellos que no alcanzaron el primer nivel de certificación lo logren y que los que la obtuvieron mantengan sus fortalezas, las consoldiden e, incluso, las desarrollos. Evaluación de planteles, de aprendizajes y formación docente son estrategias clave para dar seguimiento y mejorar la calidad educativa.**

A estos señalamientos deben agregarse las observaciones al plan de estudios, sintetizados en el apartado anterior: **fortalecimiento de habilidades socioemocionales, interculturalidad, aprendizaje del inglés y cultura de paz; revisión de trayectorias y simplificación de la estructura de primer semestre; actualización de programas y renovación de las trayectorias de aprendizaje especializante.** Finalmente, se destaca la importancia de recuperar en el rediseño curricular, en su implementación y en la formación docente lo expuesto en los apartados de **tendencias educativas** (promover el trabajo colaborativo hacia lo transdisciplinar, aprovechar las modalidades híbridas, fortalecer la gestión de la información y del mundo digital e impulsar la igualdad a través de la equidad) y de **contextos** (política educativa federal, necesidades internacionales, nacionales y locales relacionadas con la sostenibilidad, la paz y la seguridad, el adecuado manejo económico, la disminución de la desigualdad, la transformación del mercado laboral y el abordaje explícito de desafíos en el mediano y largo plazo [ambientales, agua, envejecimiento de la población, entre otros]).

III. Diseño curricular

3.1 Marco regulatorio

El diseño curricular de los planes de estudio del nivel medio superior responde, entre otros aspectos, a la necesidad de garantizar su pertinencia y capacidad de adaptación a las demandas y tendencias de su entorno particular y global. Por ello, el siguiente marco legal establece las obligaciones y atribuciones de este sistema para llevar a cabo un rediseño curricular de los actuales planes de estudio:

- Es atribución de la Universidad de Guadalajara desarrollar programas de docencia e investigación y difusión de la cultura de acuerdo con los principios y orientaciones previstas en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como actualizarlos, a fin de formar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del estado, tal como se estipula en la fracción I, artículo 5º y la fracción III, artículo 6º, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- Es atribución del SEMS el impulsar los procesos de actualización disciplinar e innovación educativa que contribuyan al mejoramiento de los planes y programas de estudio aplicables al nivel medio superior, como se señala en las fracciones II y VIII, artículo 168, del Estatuto General de esta Casa de Estudios, así como lo estipulado por el Estatuto Orgánico del SEMS de la Universidad de Guadalajara. Dichos procesos serán regulados conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Planes de Estudios de la Universidad de Guadalajara.
- Dentro del Plan de Desarrollo Institucional del SEMS de la Universidad de Guadalajara, 2019-2025, visión 2030, se indica la responsabilidad de fomentar el trabajo académico y la investigación, así como diseñar un programa institucional para la evaluación, con el fin de fortalecerlo integralmente, promover la mejora continua y garantizar la excelencia académica.

Asimismo, y de modo complementario a los anteriores, se mencionan como parte del marco normativo los siguientes reglamentos, estatutos y contratos:

- Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos.
- Estatuto del Personal Académico.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Contrato Colectivo firmado entre las autoridades de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.

3.2 Diseño curricular

A. Objetivo general

Actualizar el diseño curricular del Bachillerato General de la Universidad de Guadalajara para responder a las necesidades actuales de los jóvenes y de la sociedad.

B. Objetivos específicos

- Mejorar los aspectos identificados en el diagnóstico como áreas de oportunidad.
- Impulsar el desarrollo de aprendizajes para la vida y para la educación superior.
- Incorporar las fortalezas de las tendencias educativas actuales a nivel internacional y nacional.

- Integrar en un enfoque híbrido, a partir de la modalidad mixta, las ventajas de la educación presencial y de los ambientes virtuales.
- Actualizar los programas de estudio conforme a los últimos desarrollos científicos y disciplinares.
- Fortalecer las herramientas curriculares de acompañamiento a los estudiantes.
- Impulsar con mayor fuerza la aplicación de conocimientos y el trabajo colaborativo multi- e interdisciplinario.
- Formar personas conscientes, críticas y capaces de vincularse con responsabilidad ante los desafíos sociales, ambientales, económicos y culturales.

C. Etapas de diseño curricular

El trabajo de diseño curricular comenzó en agosto de 2022; se integró un equipo base, formado por directivos, académicos y personal de la Dirección de Educación Propedéutica. Para ello, se valoró la formación y profesionalización, la antigüedad, la experiencia frente a grupo y el diseño de planes y programas. La dinámica de trabajo se llevó a cabo en 29 sesiones presenciales y 10 virtuales, que iniciaron en enero de 2023 con un promedio de 17 docentes.

Como base de un plan de estudios coherente, se determinaron objetivos de diseño curricular y los principios orientadores. Asimismo, se definió el perfil de egreso que sirvió como referencia para la elaboración de dicho plan.

Para estructurar el plan de estudios, se realizó un análisis de las tendencias educativas, los resultados del diagnóstico del BGC, el Marco Curricular Común de la Nueva Escuela Mexicana, así como la situación internacional, nacional, regional e institucional. Una vez definidas y estructuradas las asignaturas por tipo de curso, asignación de créditos y carga horaria, se establecieron los departamentos y las academias. Al analizar la estructura curricular, fue necesario redistribuir el trabajo colegiado, de manera que se integró un nuevo departamento. La estructura resultante se conforma de seis departamentos: Matemática, Comunicación, Tecnologías, Ciencias Naturales, Humanidades y Sociedad y Desarrollo Integral. La adecuación de los departamentos implicó la supresión de algunas academias y la integración de otras, lo que implicó pasar de 13 a 16 academias.

En la última fase, en septiembre de 2023, al equipo base se incorporaron especialistas en didáctica, pedagogía y áreas disciplinares para garantizar la calidad académica de todos los programas. En total, participaron 106 docentes de 38 escuelas del SEMS. Estos equipos colaboraron en la elaboración de los programas sintéticos de las 49 asignaturas de formación básica, lo que aseguró un enfoque interdisciplinario y una base sólida para la formación integral de los estudiantes. El diseño de los programas se llevó a cabo a partir de la conformación de comisiones disciplinares. Cada una de ellas estuvo compuesta por un jefe de departamento, un presidente de academia y expertos disciplinares. En cada departamento participó al menos un integrante del equipo base.

Finalmente, un comité consultivo de expertos evaluó el trabajo realizado a fin de organizar de manera adecuada los elementos curriculares, desarrollar las mejoras pertinentes, así como estructurar e integrar el documento que aquí se presenta.

D. Principios orientadores

El BG promueve los valores y principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara:

- **Libertad, democracia, honestidad, justicia y legalidad:** La libertad se refiere al respeto fundamental a la autonomía personal y al derecho a superar interferencias que inhiban el desarrollo. La democracia implica un ejercicio de participación y escucha a través del diálogo para construir decisiones conjuntas, respetando las diversas opiniones. La honestidad se refiere al ambiente de credibilidad y confianza que debe predominar en la convivencia cotidiana, para lo cual se requiere la congruencia y la integridad. La justicia exige dar lo que por derecho corresponde y respetar los derechos humanos. La legalidad hace referencia al necesario respeto al orden jurídico.
- **Sustentabilidad/sostenibilidad:** La sustentabilidad remite a la protección, restauración y conservación de recursos naturales, así como al uso racional de dichos recursos para no comprometer las necesidades futuras. La sostenibilidad alude a la creación de procesos que articulen armónicamente la atención a las necesidades medioambientales, sociales y económicas.

- **Igualdad, equidad y diversidad:** En la lucha por la igualdad sustantiva y fáctica de oportunidades, derechos y trato, la equidad busca el cierre de brechas y rezagos a través de medidas afirmativas que buscan atender necesidades específicas y equilibrar las desventajas. Esto implica una valoración de toda diversidad (económica, étnica, lingüística, sexual y de identidad de género, de pensamiento, entre otras) y un esfuerzo constante por la inclusión.
- **Educación para la paz, respeto, responsabilidad y solidaridad:** Valores y principios que buscan construir y sostener una convivencia pacífica y comprometida que promueva la colaboración en favor de otros y de las causas comunes.

Además de los anteriores principios y valores, el BG se entiende como **humanista**, ya que parte de la convicción fundamental de que, a cada paso, el ser humano es libre e inacabado, por lo cual debe construirse continuamente, teniendo como ideal el desarrollo pleno de sus potencialidades. Este humanismo acepta el desafío de superar el antropocentrismo que contrapone la cultura a la naturaleza y nos desconecta de esta última. Asimismo, se valora e impulsa la interculturalidad, entendida como el reconocimiento de las aportaciones y la riqueza de diferentes culturas y tradiciones, que nos anima a entrar en contacto y dialogar con otras realidades. Finalmente, se hace hincapié en la intención de fortalecer la identidad universitaria bajo la convicción de que la Universidad de Guadalajara, en su conjunto, y el SEMS, en específico, son una comunidad, con historia y visión propia, que nos construye y que construimos en la convivencia cotidiana.

E. Perfil de ingreso

El perfil de ingreso de los estudiantes que desean cursar el Bachillerato General, evaluado a través de la prueba Piense II (que representa el 50% del puntaje de admisión) y el promedio del certificado de estudios (el 50% restante), no determina la admisión debido a las políticas de inclusión de la Universidad de Guadalajara y a la obligatoriedad de la educación media superior. En este sentido, el SEMS de la UdeG no establece un perfil mínimo de ingreso al nivel medio superior. Todos los aspirantes egresados de la educación básica que cumplan con los requisitos correspondientes son admitidos, siempre y cuando haya espacio disponible. La capacidad de las aulas es la única limitante para determinar el número de estudiantes admitidos.

Con esta política, la Universidad de Guadalajara promueve un modelo inclusivo que garantiza igualdad de oportunidades de educación gratuita para todos sus aspirantes, sin importar género, estatus social o grupo étnico. Sin embargo, para la planificación y programación académica del Bachillerato, se deben considerar los saberes establecidos en el perfil de egreso de la educación básica. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México (2022, p. 85) indica que los estudiantes egresados de secundaria:

- I. Reconocen que son ciudadanas y ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad.
- II. Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país como rasgos que caracterizan a la nación mexicana.
- III. Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación.
- IV. Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida.
- V. Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial; conscientes de la importancia que tiene la presencia de otras personas en su vida y la urgencia de oponerse a cualquier tipo de injusticia, discriminación, racismo o clasismo en cualquier ámbito de su vida.
- VI. Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, conscientes del momento que viven en su ciclo de vida y la importancia de entender que el medio ambiente y su vida personal son parte de la misma trama, por lo que entienden la prioridad de relacionar el cuidado de su alimentación, su salud física, mental, sexual y reproductiva con la salud planetaria desde una visión sustentable y compatible.
- VII. Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios, de tal manera que les permitan consolidar su autonomía para plantear y resolver problemas complejos considerando el contexto.
- VIII. Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa. Son capaces de aprender a su ritmo y respetar el de las demás personas, adquieren nuevas capacidades, construyen nuevas relaciones y asumen roles distintos en un proceso de constante cambio para emprender proyectos personales y colectivos dentro de un mundo en rápida transformación.
- IX. Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otras y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas. Aprovechan los recursos y medios de la cultura digital, de manera ética y responsable para comunicarse, así como obtener información, seleccionarla, organizarla, analizarla y evaluarla.
- X. Desarrollan el pensamiento crítico que les permite valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás como elementos centrales para proponer transformaciones en su comunidad desde una perspectiva solidaria.

F. Perfil de egreso del BG

El perfil de egreso reúne los saberes que se espera que el estudiantado desarrolle a lo largo de su trayectoria académica, en su paso por el BG del SEMS. El perfil de egreso integra las metas de aprendizaje que el SEMS plantea como respuesta a las necesidades sociales (internacionales, nacionales y locales), las tendencias educativas (entre ellas, el nuevo marco curricular común establecido a nivel federal) y los resultados del diagnóstico del BGC; esto, con la finalidad de **formar personas con herramientas para conocerse, cuidarse, gestionar sus propias emociones; vivir de manera responsable, empática, crítica, creativa y solidaria en comunidad y sociedad; y contar con los recursos sociocognitivos, sensibilidad estética y conocimientos necesarios para acceder a la educación superior y afrontar los desafíos y las necesidades del mundo contemporáneo.**

El perfil de egreso se organiza en una serie de saberes fundamentales y disciplinares, como se muestra a continuación:

Saberes fundamentales

Bienestar emocional afectivo y habilidades socioemocionales

1. Autoconocimiento, autonomía y proyecto de vida

- a. Identifica y maneja adecuadamente sus emociones.
- b. Analiza factores como su historia personal y familiar, contexto y vínculos significativos en relación con su autoconcepto, autoestima y personalidad.
- c. Toma decisiones autónomas con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.

2. Comunicación afectiva y relaciones interpersonales

- a. Comunica sus emociones de manera asertiva.
- b. Escucha activamente con empatía y apertura.
- c. Cultiva relaciones interpersonales basadas en el respeto y la reciprocidad.

3. Cuidado personal físico y mental

- a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo.
- b. Desarrolla una comprensión amplia de su propia sexualidad, además de sus derechos reproductivos, lo que favorece la toma de decisiones responsables e informadas.
- c. Gestiona su consumo digital y el uso de redes sociales con base en criterios de salud física y mental.

Vivir con los demás**4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad**

- a. Trabaja de manera cooperativa y colaborativa.
- b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano.
- c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades.
- d. Colabora en la construcción del diálogo y la convivencia pacífica.
- e. Toma decisiones financieras informadas para administrar y gestionar responsablemente sus recursos.

5. Perspectiva de género

- a. Analiza la realidad social a través de la perspectiva de género con la finalidad de ayudar a la eliminación de asimetrías.
- b. Promueve la igualdad sustantiva de derechos y oportunidades.

6. Responsabilidad ambiental

- a. Emplea una perspectiva de cuidado medioambiental y desarrollo sostenible, que considera las dimensiones ambiental, social y económica.
- b. Cuida activamente el medio ambiente, transforma sus propias prácticas e incide en las de su familia y comunidad.

7. Pensamiento crítico y creativo

- a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios.
- b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales.

8. Sensibilidad estética

- a. Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales.

Recursos sociocognitivos

9. Pensamiento científico

- a. Explica fenómenos naturales por medio de modelos, principios y teorías científicas, y considera sus implicaciones y relaciones causales.
- b. Interpreta textos y fenómenos sociales y culturales con base en teorías, métodos, enfoques y marcos conceptuales.
- c. Analiza las implicaciones éticas de las prácticas sociales, científicas y disciplinares.

10. Razonamiento matemático

- a. Ejecuta procedimientos y algoritmos para encontrar y validar soluciones a problemas matemáticos, científicos y disciplinares.
- b. Modela y propone soluciones a problemas científicos, disciplinares y de la vida cotidiana utilizando el lenguaje y las técnicas matemáticas.

11. Literacidad, comunicación y expresión

- a. Se comunica eficazmente de manera oral y escrita en su lengua y en una segunda.
- b. Analiza, interpreta y crea textos literarios y no literarios.

12. Gestión de la información y cultura digital

- a. Busca, evalúa, procesa y comunica información pertinente y veraz de manera honesta y ética.
- b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos.
- c. Implementa medidas básicas de seguridad cibernética.

13. Conciencia histórica

- a. Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de los hechos históricos.
- b. Practica el desarrollo de distintas interpretaciones en función del análisis crítico de las fuentes.

Saberes disciplinares

Matemática

1. Organiza información útil para el planteamiento de problemas matemáticos con base en el análisis de textos y fenómenos.
2. Implementa métodos y estrategias matemáticas para analizar los hechos y fenómenos de su entorno.
3. Propone soluciones a problemas a partir del uso del lenguaje y métodos matemáticos.

Humanidades y sociedad

1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva.
2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales.
3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología.
4. Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos.
5. Ejerce su derecho al pensamiento creativo y a la expresión a través de la producción de obras artísticas.

Comunicación

1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa.
2. Produce textos coherentes y adecuados a diferentes contextos y propósitos comunicativos empleando de manera efectiva recursos lingüísticos, discursivos y tecnológicos.
3. Interpreta mensajes de acuerdo con el proceso de analizar sus elementos e inferir información implícita para comprender su significado y contexto en profundidad.
4. Aprecia las distintas manifestaciones literarias y reconoce la diversidad de géneros, estilos y corrientes literarias, así como su relevancia cultural, histórica y social.

Inglés

1. Se expresa de manera oral y escrita en inglés a fin de establecer interacciones con otros usuarios del idioma.
2. Valora la diversidad cultural y reconoce las implicaciones de vivir en un mundo global.
3. Analiza e interpreta textos en inglés.

Ciencias naturales

1. Explica los fenómenos naturales a través de modelos, leyes y teorías utilizando el método científico.
2. Argumenta acerca del impacto que tiene la ciencia en su vida cotidiana.
3. Asume una posición crítica y modifica su comportamiento en función de la valoración del impacto que tiene en su entorno el conocimiento de los fenómenos naturales.

Tecnologías

1. Protege su identidad digital e interactúa en la red de forma segura con base en la comprensión de los riesgos y desafíos en el entorno digital.
2. Se comunica y trabaja de forma colaborativa gracias al uso de herramientas tecnológicas con el propósito de ser más eficaz y productivo.
3. Utiliza herramientas tecnológicas para investigar, producir materiales o prototipos y transmitir información.

G. Plan de estudios

El objetivo general del plan de estudios está enfocado en guiar el trabajo educativo escolar para desarrollar en las y los estudiantes los saberes propios del perfil de egreso. En este sentido, dicho objetivo consiste en: Formar personas con herramientas para conocerse, cuidarse, gestionar sus propias emociones; vivir de manera responsable, empática, crítica, creativa y solidaria en comunidad y sociedad; y contar con los recursos sociocognitivos, sensibilidad estética y conocimientos necesarios para acceder a la educación superior y afrontar los desafíos y las necesidades del mundo contemporáneo. Este objetivo se desglosa en los saberes fundamentales y disciplinares enunciados previamente. De los saberes disciplinares se desprenden cinco ejes curriculares y de los saberes fundamentales uno más (Desarrollo Integral). Estos ejes curriculares organizan el plan de estudios en trayectorias formativas compuestas por diversas asignaturas. Los ejes curriculares del BG, que se derivan del perfil de egreso, son los siguientes:

- Matemática;
- Comunicación;
- Humanidades y Sociedad;
- Ciencias Naturales;
- Tecnologías, y
- Desarrollo integral.

Los saberes fundamentales, además de trabajarse en el eje de Desarrollo Integral, son transversales al resto de los ejes curriculares y a las asignaturas que los componen.

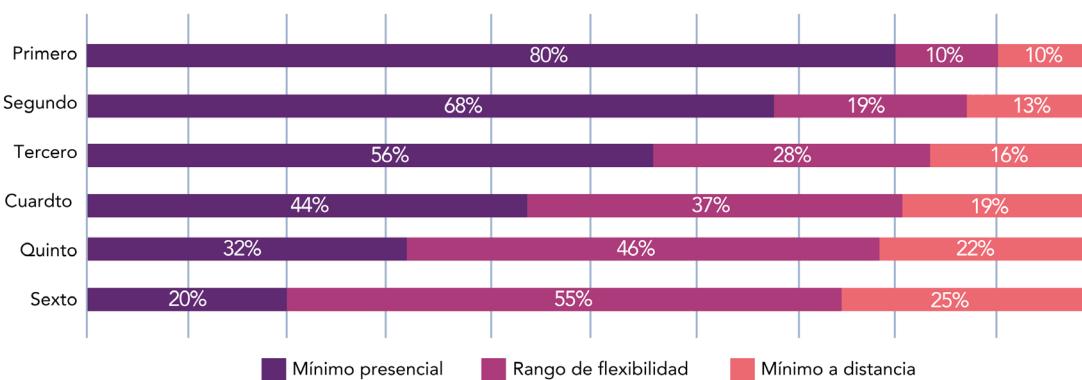
A continuación, se presentan los procesos a considerar para la gestión académica del plan de estudios del Bachillerato General:

1. Modalidad mixta

En el ámbito de la educación media superior, tradicionalmente se han reconocido tres modalidades: presencial, a distancia y mixta. Las tendencias educativas de la última década han destacado la importancia de combinar las ventajas de la educación presencial, como **la socialización, el acompañamiento cercano y la práctica in situ, con los beneficios de la educación a distancia y en ambientes virtuales, como la flexibilidad en tiempos, el acceso a un gran volumen de información, recursos de apoyo y herramientas del mundo digital**. El BG refleja esta evolución al adoptar un enfoque de educación mixta que busca integrar de manera orgánica y complementaria elementos tanto de la educación presencial como de la modalidad a distancia. Si bien en términos administrativos, la modalidad se establece como mixta, en un sentido propiamente pedagógico se prefiere el término “híbrido” para resaltar la unidad y la sinergia entre los ambientes de aprendizaje (presencial y en ambientes virtuales) y no su sola yuxtaposición. De acuerdo con la Coordinación General Académica y de Innovación, “el aprendizaje híbrido debe ser flexible para permitir diferentes experiencias de aprendizaje en línea y presencial en función de las necesidades de cada disciplina o temática y promover la autonomía de los estudiantes” (Universidad de Guadalajara, 2022, p. 9). Desde este enfoque, el trabajo a distancia se incrementa gradualmente con la recomendación de que durante los primeros semestres se priorice la actividad presencial y poco a poco aumente el trabajo a distancia.

Como muestra la gráfica 8, el currículo del BG fortalece la educación a distancia conforme se avanza en la trayectoria académica. De primer a tercer semestre, la mayor carga horaria será presencial; de cuarto a sexto semestre se incrementa progresivamente la carga horaria en ambientes virtuales y a distancia.

Gráfica 8. Flexibilidad de cargas presenciales y a distancia



Como se aprecia, el primer semestre requiere un mínimo de 10% de carga horaria en trabajo a distancia y un mínimo de 80% en trabajo presencial. El segundo semestre tiene un mínimo de 13% de carga horaria a distancia y 68% presencial; el tercer semestre, un mínimo de 16% de carga horaria a distancia y 56% mínimo de carga horaria presencial. Para el cuarto semestre, se indica un mínimo de 19% de carga horaria a distancia y un mínimo de 44% presencial. El quinto semestre requiere un mínimo de 22% de carga horaria a distancia y un mínimo de 32% presencial. Finalmente, el sexto semestre tiene un mínimo de 25% de carga horaria a distancia y un mínimo de 20% presencial.

Los rangos de flexibilidad serán definidos por los colegios departamentales con base en los siguientes criterios:

- Contenidos de las asignaturas;
- Asignaturas con facilidad para aplicación a distancia;
- Carga horaria semanal, y
- Recursos e infraestructura de la institución.

2. Departamentos, academias y asignaturas

Para cumplir con los principios educativos y alcanzar el perfil de egreso, de modo coherente con los ejes curriculares establecidos, el BG se estructura en 6 departamentos, 16 academias y 49 asignaturas de formación básica obligatoria, a las que deben sumarse las asignaturas de trayectoria de aprendizaje especializante y vinculación; sobre estas se ahondará en el cuarto numeral de este apartado.

Los departamentos del BG son:

- I. Departamento de Matemática.
- II. Departamento de Comunicación.
- III. Departamento de Ciencias Naturales.
- IV. Departamento de Ciencias Humanidades y Sociedad.
- V. Departamento de Tecnologías.
- VI. Departamento de Desarrollo Integral.

A continuación, se presenta un esquema de ubicación de las asignaturas en la estructura del BGC y su nueva organización.

UAC del BGC y asignaturas, academias y departamentos del Bachillerato General			
BGC	Propuesta BG 2024		
UAC BGC	Asignaturas	Academia	Departamento
Matemática y vida cotidiana I	Conocimiento matemático I	Matemática básica	Matemática
Matemática y vida cotidiana II	Conocimiento matemático II		
Matemática y ciencia I	Pensamiento matemático I		
Matemática y ciencia II	Pensamiento matemático II		
Precálculo	Análisis matemático I		
Matemática avanzada	Análisis matemático II		
Taller de habilidades para el aprendizaje		Comprensión lectora	Comunicación
Descripción y comunicación	Lengua y comunicación		
Comprensión y exposición	Comprensión lectora I		
Ánalisis y argumento	Comprensión lectora II		
Critica y propuesta	Análisis literario I		
Estilo y corrección	Análisis literario II		
Habilidad verbal	Razonamiento verbal y redacción	Inglés básico	
Lengua extranjera I	Inglés nivel 1		
Lengua extranjera II	Inglés nivel 2		
Lengua extranjera III	Inglés nivel 3		
Lengua extranjera IV	Inglés nivel 4		
Lengua extranjera V	Inglés 5		
Lengua extranjera VI	Inglés 6	Inglés intermedio	
Tecnologías de la información I	Comunicación digital		
Tecnologías de la información II	Consumo y producción digital		
	Innovación tecnológica y pensamiento computacional		
Física I	Estudio del movimiento		Ciencias Naturales
Física II	Fenómenos térmicos y electromagnéticos		
Química I	Química en mi entorno		
Química II	Química del carbono		
Biología I	Fisiología celular		
Biología II	Evolución y biodiversidad		
Comprensión de la ciencia	Conocimiento y ciencia	Filosofía	Humanidades y sociedad
Identidad y filosofía de vida	Análisis filosófico		
Reflexión ética	Problemas éticos contemporáneos		
Ánalisis económico	Educación financiera	Sociales	
Formación ciudadana	Ciudadanía global		
Ciudadanía mundial			
Geografía y cuidado del entorno	Geografía humana	Historia y arte	
	Historia e identidad universitaria		
Apreciación del arte	El mundo a través del arte		
Raíces culturales	Historia y arte regional		
Democracia y soberanía nacional	Historia sociocultural de México y el mundo		

BGC	Propuesta BG 2024		
UAC BGC	Asignaturas	Academia	Departamento
Educación para la salud	Estilos de vida saludable Desarrollo personal y actividad física Deporte y recreación Educación socioemocional y cultura de la paz Sexualidad y género Identidad y plan de vida Tutoría de ingreso I Tutoría de ingreso II Tutoría de trayectoria I Tutoría de trayectoria II Tutoría de egreso I Tutoría de egreso II	Vida Saludable Formación socioemocional Tutorías	Desarrollo integral
Acercamiento al desarrollo deportivo			
Actividad física y desarrollo personal			
Recreación y aprovechamiento del tiempo libre			
Autoconocimiento y personalidad			
Perspectiva de género			
Sexualidad humana			
Diseño de plan de vida			
TAE (primer idiomas)	TAEV (primeros idiomas)	De acuerdo con la disciplina	De acuerdo con la disciplina
TAE (segundo idiomas)	TAEV (segundos idiomas)		
TAE (tercero)	TAEV (tercero)		
TAE (cuarto)	TAEV (cuarto)		
TAE (quinto)	TAEV (quinto)		
TAE (sexto)	TAEV (sexto)		

Tabla 2. Organización de asignaturas por ciclo y por departamentos

1er Ciclo	H	C	2do Ciclo	H	C	3er Ciclo	H	C	4to Ciclo	H	C	5to Ciclo	H	C	6to Ciclo	H	C	
Conocimiento matemático I	3	5	Conocimiento matemático II	3	5	Trayectorias de aprendizaje especializantes y vinculación TAEV	3	5	Trayectorias de aprendizaje especializantes y vinculación TAEV	3	5	Trayectorias de aprendizaje especializantes y vinculación TAEV	3	5	Trayectorias de aprendizaje especializantes y vinculación TAEV	3	5	
Lengua y comunicación	4	7	Comprensión lectora I	3	5	Pensamiento matemático I	3	5	Pensamiento matemático II	3	5	Análisis matemático I	3	5	Análisis matemático II	3	5	
Ingles nivel 1	3	5	Inglés nivel 2	3	5	Comprensión lectora II	3	5	Ánalisis literario I	3	5	Ánalisis literario II	3	5	Razonamiento verbal y redacción	3	5	
Comunicación digital	3	5	Consumo y producción digital	3	5	Innovación tecnológica y pensamiento computacional	3	5	Inglés nivel 4	3	5	Inglés nivel 5	3	5	Inglés nivel 6	3	5	
		Química de mi entorno		Química del carbono		Fisiología celular		Evolución y biodiversidad		Geografía humana								
Historia e identidad universitaria	2	4	Conocimiento y ciencia	3	5	El mundo a través del arte	4	7	Historia y arte regional	4	7	Historia sociocultural de México y el mundo	3	5	Ciudadanía global	4	7	
Sexualidad y género	4	7	Educación socioemocional y cultura de paz	4	7	Análisis filosófico		Problemas éticos contemporáneos		3		Identidad y plan de vida		3		3		
Estilos de vida saludable	3	5	Desarrollo personal y actividad física	2	4	Deporte y recreación	2	4	Tutoría de trayectoria I		Tutoría de trayectoria II		Tutoría de egreso I		Tutoría de egreso II		28 48	
Horas semana / Créditos	24	42				27	47		27	47		28	48		28	48		
Asignaturas por semestre		8		9		9		9		9		9		9		9		
Matemática		Comunicación		Tecnologías		Ciencias Naturales		Humanidades y sociedad		Desarrollo integral								

3. Créditos

El Reglamento General de Planes y Programas de Estudio de la Universidad de Guadalajara establece, en su artículo 22, la asignación de créditos a las asignaturas con base en la carga horaria global; esta última refiere las horas de trabajo con asesorías o tutorías del profesor, bien sea en actividades prácticas o teóricas.

Tabla 3
Distrubución de los créditos

Áreas	Créditos	Porcentaje
Áreas de Formación Básica Común (B)	260	93%
Áreas de Formación Especializante (E)	20	7%
Total	280	100%

Tabla 4
Estructura del plan de estudios del BG 2024

Área de formación básica común

Asignatura	AF	TIPO	H/S	H TOTAL	HT	HP	CR	Prerrequisito
Conocimiento matemático I	B	CT	3	57	14	43	5	-
Conocimiento matemático II	B	CT	3	57	14	43	5	-
Pensamiento matemático I	B	CT	3	57	14	43	5	-
Pensamiento matemático II	B	CT	3	57	14	43	5	-
Análisis matemático I	B	CT	3	57	14	43	5	-
Análisis matemático II	B	CT	3	57	14	43	5	-
Estilos de vida saludable	B	CT	3	57	14	43	5	-
Desarrollo personal y actividad física	B	CT	2	38	12	26	4	-
Deporte y recreación	B	CT	2	38	12	26	4	-
Educación socioemocional y cultura de la paz	B	CT	4	76	19	57	7	-
Sexualidad y género	B	CT	4	76	19	57	7	-
Identidad y plan de vida	B	CT	3	57	14	43	5	-
Tutoría de ingreso I	B	CT	2	38	12	26	4	-
Tutoría de ingreso II	B	CT	2	38	12	26	4	-
Tutoría de trayectoria I	B	CT	2	38	12	26	4	-
Tutoría de trayectoria II	B	CT	2	38	12	26	4	-
Tutoría de egreso I	B	CT	2	38	12	26	4	-
Tutoría de egreso II	B	CT	2	38	12	26	4	-
Fisiología celular	B	CT	4	76	19	57	7	-
Evolución y biodiversidad	B	CT	4	76	19	57	7	-
Estudio del movimiento	B	CT	3	57	14	43	5	-
Fenómenos térmicos y electromagnéticos	B	CT	4	76	19	57	7	-
Química en mi entorno	B	CT	4	76	19	57	7	-
Química del carbono	B	CT	4	76	19	57	7	-
Historia e identidad universitaria	B	CT	2	38	12	26	4	-
Conocimiento y ciencia	B	CT	3	57	14	43	5	-
Ánálsis filosófico	B	CT	3	57	14	43	5	-
Problemas éticos contemporáneos	B	CT	3	57	14	43	5	-
El mundo a través del arte	B	CT	4	76	19	57	7	-
Historia y arte regional	B	CT	4	76	19	57	7	-
Historia sociocultural de México y el mundo	B	CT	3	57	14	43	5	-
Geografía humana	B	CT	4	76	19	57	7	-
Ciudadanía global	B	CT	4	76	19	57	7	-
Educación financiera	B	CT	3	57	14	43	5	-
Lengua y comunicación	B	CT	4	76	19	57	7	-
Comprensión lectora I	B	CT	3	57	14	43	5	-
Comprensión lectora II	B	CT	3	57	14	43	5	-
Ánálsis literario I	B	CT	3	57	14	43	5	-
Ánálsis literario II	B	CT	3	57	14	43	5	-
Razonamiento verbal y redacción	B	CT	3	57	14	43	5	-
Inglés nivel 1	B	CT	3	57	14	43	5	-
Inglés nivel 2	B	CT	3	57	14	43	5	Inglés nivel 1
Inglés nivel 3	B	CT	3	57	14	43	5	-
Inglés nivel 4	B	CT	3	57	14	43	5	Inglés nivel 3
Inglés nivel 5	B	CT	3	57	14	43	5	-
Inglés nivel 6	B	CT	3	57	14	43	5	Inglés nivel 5
Comunicación digital	B	CT	3	57	14	43	5	-
Consumo y producción digital	B	CT	3	57	14	43	5	-
Innovación tecnológica y pensamiento computacional	B	CT	3	57	14	43	5	-
Totales:				150	2850	728	2122	260

Área de formación especializante								
Asignatura	AF	TIPO	H/S	H TOTAL	HT	HP	CR	Prerrequisito
Trayectorias de Aprendizaje Especializantes y Vinculación TAEV (tercero)	ES	CT	3	57	14	43	5	-
Trayectorias de Aprendizaje Especializantes y Vinculación TAEV (cuarto)	ES	CT	3	57	14	43	5	-
Trayectorias de Aprendizaje Especializantes y Vinculación TAEV (quinto)	ES	CT	3	57	14	43	5	-
Trayectorias de Aprendizaje Especializantes y Vinculación TAEV (sexto)	ES	CT	3	57	14	43	5	-
Totales:			12	228	56	172	20	

- AF: Área de formación
- H/S: Horas a la Semana
- HT: Horas Teoría
- HP: Horas prácticas
- E: Especializante
- B: Básica
- C: Curso
- CT: Curso Taller
- T: Taller
- CR: Créditos

Un curso-taller combina elementos de un curso teórico con componentes prácticos y participativos de un taller. Estos cursos se diseñan con la finalidad de dar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más dinámica y práctica, en la cual puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones prácticas y desarrollar habilidades específicas.

4. Trayectorias de aprendizaje especializante y vinculación (TAEV)

El plan consta de dos áreas de formación: básica y especializante; de esta última se desprenden las TAEV, que son un espacio curricular que ofrece a los estudiantes formación en un área especializante, además de la vinculación social. Están integradas por cursos-taller que conducen al otorgamiento de un diploma y tiene como fin propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias de su interés en la profundización de conocimientos en su formación académica con fines de: orientación propedéutica y vocacional; ampliar una experiencia de trabajo en cursos-taller donde aprenda el uso de técnicas y herramientas que le permitan su inserción productiva en la sociedad; cultura general; y, vinculación social, para la comprensión de la problemática política y económica de su entorno y construcción de propuestas de solución. Las TAEV, contienen un mínimo de 4 asignaturas ubicadas de 3º a 6º semestre. Para el caso de las TAEV de lengua extranjera el número de asignaturas serán de 1º a 6º semestre. Los proyectos de TAEV deberán contener los elementos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de Cursos de Actualización y diplomados: una duración no menor a 150 horas a efecto de que pueda otorgarse al estudiante el diploma correspondiente.

El Área de Formación Especializante, incluye el diseño de Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV), integradas con un número mínimo de cuatro cursos-taller que van de 3º a 6º semestre, y un máximo de seis para las TAEV de lengua extranjera, que van de 1º a 6º semestre. Las TAEV conducen al otorgamiento de un diploma. Tienen como fin propiciar en los alumnos el desarrollo de competencias de su interés en la profundización de conocimientos en su formación académica con fines de:

- a. Orientación vocacional;
- b. Ampliar una experiencia de trabajo en cursos-taller donde aprenda el uso de técnicas y herramientas que le permitan su inserción productiva en la sociedad;
- c. Cultura general; y
- d. Vinculación social, para la comprensión de la problemática política y económica de su entorno y construcción de propuestas de solución.

Los proyectos de TAEV deberán contener los elementos establecidos en el artículo 24 del Reglamento de Cursos de Actualización y diplomados: una duración no menor a 150 horas, a efecto de que pueda otorgarse al estudiante el diploma correspondiente. Los alumnos deberán seleccionar y cursar una TAEV a partir de tercer semestre, solo para el caso de TAEV de lengua extranjera se cursará a partir de primer semestre. Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias (reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, señalización de espacios de influencia a los planteles como calles, parques, etc.).

Cada grupo de TAEV deberá tener un mínimo de 20 alumnos, máximo 30. Si por alguna razón un grupo quedara con menos de 20 estudiantes deberá fusionarse con otro, o, contar con la autorización de las Comisiones de Educación y de Hacienda del H. CUEMS.

Las escuelas deberán ofrecer las TAEV considerando las características de la región, el recurso humano con que cuentan, el número de grupos presupuestalmente autorizados y la infraestructura que requieren las asignaturas que componen cada TAEV, por lo anterior, la apertura de nuevas TAEV en las escuelas estará sujeta a la aprobación de las Comisiones de Educación y Hacienda del H. CUEMS. Los requisitos y procedimientos para el diseño de nuevas TAEV y su implementación, se establecen en el documento Base del Bachillerato General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

Como se ha mencionado, las TAEV tienen como propósito el desarrollo de habilidades, destrezas y valores, así como ampliar sus conocimientos propedéuticos, promover sus destrezas laborales y fortalecer su cultura en general.

Lo anterior, mediante los siguientes fines orientadores:

- Orientación educativa de los estudiantes para su ingreso al nivel superior o su inserción en el mercado laboral.
- Experiencia de trabajo en cursos-taller en los que se aprenda el uso de técnicas y herramientas que permitan su inserción productiva en la sociedad.
- Cultura general.
- Vinculación social para la comprensión de las problemáticas políticas y económicas de su entorno que favorezca la construcción de propuestas de solución.

Todos los estudiantes de las TAEV diseñarán un proyecto de vinculación social que se implementará en las siguientes etapas:

- Tercer semestre. La TAEV se enfoca en el área disciplinar de especialización y la identificación de necesidades del entorno.
- Cuarto semestre. Se centra en el diagnóstico y la planeación del proyecto de vinculación social, por lo que en este ciclo se integrarán actividades en torno a técnicas y herramientas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje (didáctica).
- Quinto y sexto semestre: Se trabaja en el desarrollo, implementación y evaluación del proyecto de vinculación social; además, se integran estrategias que sirvan de base para un proyecto de vida en el que el emprendimiento sea un eje clave.

La implementación del proyecto de vinculación social se regirá por las horas presenciales y a distancia indicadas en la tabla 5, con prioridad en su intervención en campo. A este respecto, el cambio en las horas de vinculación social se indica en la tabla.

Tabla 5. Distribución de horas de TAEV por semestre

Semestre	Asignatura	Presencial	A distancia	Flexibilidad	Horas de vinculación social
Tercer semestre	TAEV I	56%	16%	28%	20 horas
Cuarto semestre	TAEV II	44%	19%	37%	20 horas
Quinto semestre	TAEV III	32%	22%	46%	20 horas
Sexto semestre	TAEV IV	20%	25%	55%	20 horas

Las horas de vinculación social serán obligatorias para tercero, cuarto, quinto y sexto semestre, pues es el momento en que los estudiantes de las TAEV implementarán sus proyectos en su comunidad.

Respecto a estos proyectos de vinculación social, los roles serán los siguientes:

Docentes:

- Guiar en la identificación de problemáticas en la que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de vinculación social.

Estudiantes:

- Identificar problemáticas de su comunidad en las que pueda incidir.
- Diseñar su proyecto de acuerdo con el proceso metodológico indicado por el docente.
- Gestionar espacios, insumos y recursos necesarios para la puesta en práctica de su proyecto.
- Implementar el proyecto en su comunidad.
- Evaluar el impacto del proyecto en el entorno donde se realizó.

5. Trayectoria formativa para el aprendizaje del Inglés

La trayectoria formativa para el aprendizaje del Inglés, como segunda lengua, es parte del área de formación particular obligatoria y se compone de cuatro niveles (A1-, A1+, A2-, y A2+), correspondientes al Marco Común Europeo (MCER). Cada nivel está asociado a una nomenclatura, según la tabla siguiente:

Equivalencias entre asignaturas y nivel MCER en la trayectoria formativa de Inglés	
Asignatura	Nivel MCER
Inglés nivel 1	Inglés A 1-
Inglés nivel 2	
Inglés nivel 3	Inglés A 1+
Inglés nivel 4	
Inglés nivel 5	Inglés A 2-
Inglés nivel 6	
	Inglés A 2+

Los estudiantes realizarán un examen diagnóstico para determinar su nivel de inglés inicial conforme el MCER. Se acreditarán las unidades de aprendizaje correspondientes a los niveles que el estudiante acredite de acuerdo a dicho diagnóstico y deberá cursar aquellas que requiera para completar el nivel A 2 + o Inglés Nivel 6. En las escuelas los grupos serán organizados por nivel, con independencia del semestre que estén cursando los estudiantes, pudiendo en un grupo convivir alumnos de distintos semestres.

De igual forma, podrán acreditar unidades de aprendizaje de Inglés presentando un certificado oficial que avale su nivel de dominio del Inglés de acuerdo al MCER siempre y cuando dicha certificación sea emitida por un organismo de reconocido prestigio.

De igual manera, los estudiantes podrán solicitar acreditación de competencias, conforme al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara cuando consideren que por razones de experiencia laboral o de estudios previos, han logrado un dominio del idioma equivalente al nivel A2 + o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

H. Orientaciones pedagógicas

Los principios del aprendizaje, según el modelo educativo de la Universidad de Guadalajara y del SEMS, son la significación, la anticipación, la creatividad, la innovación, la cooperación y la colaboración. Estos elementos deben concretarse en una diversidad de actividades que faciliten el aprendizaje.

Los principios de colaboración y cooperación contribuyen al trabajo colegiado y también sientan las bases del trabajo multi- e interdisciplinario, no solo desde la planeación pedagógica y el desarrollo de secuencias didácticas propias de la labor docente, sino en la forma de trabajo cotidiana del estudiantado para alcanzar los objetivos de aprendizaje (SEMS, 2019).

Trabajar bajo los principios del constructivismo es asumir que el estudiante es activo y responsable de su aprendizaje, y el docente se convierte en un facilitador experto que reconoce las necesidades y motivaciones de cada estudiante, además de planear y diseñar en contexto para lograr que lo que se aprende en la escuela tenga un sentido práctico que signifique un cambio permanente en la forma de percibir el mundo (Rivera et al., 2021).

El BG busca que el estudiantado sea el principal actor de su proceso educativo. Por ello, se privilegian las estrategias de enseñanza y aprendizaje en las que los estudiantes reflexionan, debaten, argumentan, dialogan con sus pares y logran consensos, analizan las posibilidades en la toma de decisiones a partir de dilemas, proponen soluciones a casos concretos y cercanos a su entorno, diseñan y plantean soluciones a problemas, entre otras. En este sentido, las estrategias que servirán como modelo y soporte para la interacción pedagógica son las siguientes:

- Aula invertida (*flipped-classroom*);
- Aprendizaje basado en problemas;
- Aprendizaje basado en retos;
- Aprendizaje orientado a proyectos;
- Aprendizaje basado en investigación;
- *Design thinking*, y
- Métodos STEAM.

Trabajar en la transdisciplinariedad implica acercarse a la realidad y cotidianidad de los sujetos que aprenden; es operacionalizar los principios del aprendizaje para el diseño de casos y situaciones que garanticen una visión compleja en la resolución de problemas. En esta visión intervienen contenidos de varias disciplinas y diversas estrategias de aprendizaje a fin de lograr soluciones creativas a situaciones que se plantean desde la vida cotidiana.

Asimismo, diseñar estrategias educativas para la transdisciplinariedad supone el desarrollo de casos-problema. Esto implica diversificar los ambientes y las actividades de aprendizaje orientadas a la problematización, organización, procesamiento y aplicación de la información, así como de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La evaluación del aprendizaje cobra sentido en su proceso formativo. La idea está en identificar cómo se resuelve un problema y se diseña una solución de acuerdo con una serie de criterios e indicadores. El diseño de los instrumentos de evaluación, como parte de la planeación didáctica, se realiza de manera colegiada, al identificar los criterios e indicadores, y retomar la intención formativa de los cursos y sus trayectorias.

I. Perfil docente

Para facilitar y lograr los objetivos formativos de los cursos que son parte de esta propuesta curricular, se deben identificar los saberes base que se requieren para que el docente se convierta en un facilitador, consciente de las necesidades de los estudiantes, y se combine su experiencia en un campo profesional específico, así como las competencias relacionadas con la actividad pedagógica y la generación de ambientes seguros que propicien el aprendizaje y el desarrollo socioemocional.¹¹

El proceso de formación docente se centrará en los siguientes ámbitos:

- a) En lo didáctico-pedagógico, se considerará el perfil básico indispensable para desempeñarse como docente en educación media superior.
- b) En el campo disciplinar, con la actualización, la aplicación de las metodologías para facilitar el aprendizaje de la disciplina, así como el diseño de mediaciones pedagógicas y tecnologías en el curso que imparte.
- c) En la intervención educativa para ofrecer propuestas y soluciones fundamentadas teórica y metodológicamente, tomando en cuenta aspectos didácticos-pedagógicos, disciplinares, y los relacionados con las mediaciones pedagógicas y tecnológicas, la innovación, la creatividad y la generación de ambientes favorables al desarrollo socioemocional.

Los saberes docentes que se deben desarrollar y fortalecer se agruparán de la siguiente manera:

- **Mediaciones pedagógicas:** Que les permitan el diseño de estrategias para interactuar con los estudiantes y los contenidos curriculares de manera estructurada para alcanzar los objetivos de aprendizaje, en las que la atención se sitúe en las interacciones entre docente-estudiantes, estudiante-estudiante, estudiante-contenido.
- **Mediaciones tecnológicas:** El diseño de recursos de aprendizaje y uso adecuado, así como materiales y herramientas en formato electrónico disponibles en la red, para enriquecer el diseño educativo del curso y que el aprendizaje sea motivante a través del uso eficiente y pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación.

¹¹ Tomado del programa de Certificación para Competencias Docentes del Nivel Medio Superior del SEMS.

- **Diseño y planeación de cursos:** Aplicación del modelo de competencias y las teorías del aprendizaje que permitan la diversificación de las actividades y el diseño de criterios e indicadores de evaluación mediante una serie de principios teórico-metodológicos alineados a los principios del modelo educativos del SEMS.
- **Evaluación del aprendizaje:** Aplicación de principios teórico-metodológicos en el diseño de criterios e indicadores para la evaluación del aprendizaje, retomando los principios del modelo educativo y la metodología del diseño empleado en los cursos.
- **Construcción de ambientes favorables al desarrollo socioemocional:** Generación de ambientes que propicien condiciones favorables para el aprendizaje a través de procesos de comunicación e interacción afectivas en los que se consideren la empatía, la resiliencia, la motivación y las necesidades socioafectivas de los estudiantes entre los aspectos más importantes.
- **Actualización disciplinar:** Diseñar estrategias de recuperación de la práctica docente que contribuyan a la actualización en el campo de conocimiento en el que se desempeña, así como la aplicación de metodologías del aprendizaje propias de los diferentes campos disciplinares, para mejorar el diseño de estrategias y actividades de las asignaturas de los planes de estudio.
- Aplicación de los principios del **trabajo cooperativo y colaborativo para el trabajo colegiado** y la integración de proyectos transversales para desarrollar la transdisciplinariedad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El papel del docente es fundamental para convertir los principios de una propuesta curricular en interacciones pedagógicas concretas en el aula, incentivar el trabajo colegiado, y fomentar la capacitación permanente y la autorreflexión y evaluación de la práctica. Aunado al perfil de saberes expuesto, en la tabla 6 se indica la formación académica preferente para cada una de las asignaturas del BG.

Tabla 6. Idoneidad de perfiles académicos por asignatura

Departamento	Asignatura	Perfil docente
Comunicación	Lengua y comunicación Comprensión lectora I Comprensión lectora II Análisis literario I Análisis literario II Razonamiento verbal y redacción	Letras hispánicas, Lingüística aplicada, Creación literaria, Periodismo, Comunicación o carreras afines
	Inglés nivel 1 Inglés nivel 2 Inglés nivel 3 Inglés nivel 4 Inglés nivel 5 Inglés nivel 6	Licenciatura en Docencia del Inglés como Lengua Extranjera (LIDILE) o Educación multilingüe
Matemáticas	Conocimiento matemático I Conocimiento matemático II Pensamiento matemático I Pensamiento matemático II Análisis matemático I Análisis matemático II	Matemáticas, Física o Ingenierías
Desarrollo integral	Estilos de vida saludable	Cultura Física y Deporte o Educación Física y Recreación, Ciencias de la Salud
	Desarrollo personal y actividad física	
	Salud, deporte y recreación	
	Género y sexualidad	Psicología, Sociología, Médico Cirujano y Partero
	Identidad y plan de vida	Psicología, Educación, Trabajo Social
	Educación emocional y cultura de la paz	Psicología, Trabajo Social, Educación
Humanidades y sociedad	Tutoría de ingreso I Tutoría de ingreso II Tutoría de trayectoria I Tutoría de trayectoria II Tutorías de egreso I Tutoría de egreso II	Contar con el Diplomado en Tutorías del SEMS
	Historia e identidad universitaria	Contar con la formación en Identidad Universitaria e Historia de la Universidad que ofrece la institución
	Conocimiento y ciencia	Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Exactas o Ciencias de la Salud
	El mundo a través del arte	Licenciaturas o posgrados en campos vinculados a la historia, el arte o el patrimonio cultural
	Historia y arte regional	Historia, Historia del Arte o Sociología
	Análisis filosófico	Filosofía, Sociología o Antropología
	Historia sociocultural de México y el mundo	Historia, Historia del Arte o Sociología
	Problemas éticos contemporáneos	Filosofía, Sociología o Antropología
	Geografía Humana	Geografía, Educación Ambiental o Gestión Ambiental
	Formación de la ciudadanía global	Estudios Políticos y Gobierno, Sociología o Filosofía
	Educación financiera	Ciencias Económico Administrativas

Departamento	Asignatura	Perfil docente
Ciencias naturales	Química en mi entorno Química del carbono	Química, Químico Farmacéutico Biólogo, Ingeniería Químico, Ingeniería en alimentos o Bioquímica
	Estudio del movimiento Fenómenos térmicos y electromagnéticos	Física o Ingenierías
	Fisiología celular	Biología, Química, Químico Farmacéutico Biólogo o Ciencias de la Salud
Tecnología e innovación	Evolución y biodiversidad	Biólogos, Ingenieros Ambientales o Ingenieros en Recursos Naturales, Químico Farmacéutico Biólogo
	Comunicación digital Consumo y producción digital Pensamiento computacional e innovación tecnológica	Tecnologías e información, Informática o Ciencias de la computación, Ingeniería en Nanotecnología, Mercadotecnia digital, Comunicación, Artes Audiovisuales, Ingeniería en Sistemas, Periodismo digital, Periodismo

IV. Plan de implementación

4.1 Elementos de gestión para la implementación

A. Trabajo colegiado

La academia es el núcleo de los cuerpos colegiados, los cuales se reúnen en sesiones periódicas.

Sus funciones se orientan a actividades relativas a:

- La planeación de los cursos.
- El establecimiento de los criterios de desempeño y los niveles de logro.
- Selección y organización de estrategias didácticas, pedagógicas, materiales didácticos y de apoyo.
- La definición de los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- El consenso de las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante.
- El seguimiento y la atención a los indicadores de logro académico de los estudiantes: asistencia a clases, aprobación, reprobación y abandono escolar.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.
- La adaptación de horas presenciales y a distancia en función de las necesidades y características del contexto del plantel.

Corresponde al cuerpo colegiado la evaluación de la práctica docente de sus miembros y la intervención para la mejora de los procesos educativos. Asimismo, tiene como tarea permanente la evaluación de los programas, libros de texto y guías de aprendizaje que emplearán para el desarrollo de su planeación educativa de acuerdo con las necesidades y el contexto de su escuela. Esto contribuirá al diseño y desarrollo de productos de aprendizaje y sus respectivos instrumentos de evaluación.

Asimismo, el cuerpo colegiado se debe encargar de la selección de las estrategias que permitan la adaptación entre el trabajo presencial, a distancia y en ambientes virtuales, según lo establecido en el apartado sobre la modalidad híbrida. Esto se hará conforme a las condiciones geográficas, de infraestructura, sociales, culturales y económicas del plantel.

B. Orientación educativa

Esta tiene como finalidad apoyar al estudiantado en su proceso de toma de decisiones académicas, profesionales y personales. La intención es facilitar el logro de los objetivos de cada bachiller mediante estrategias de intervención preventivas, de desarrollo y remedial. La orientación educativa promueve e implementa actividades en **cuatro líneas de acción:**

- **Orientación académica:** Pretende disminuir los fenómenos de reprobación, deserción y bajo rendimiento del estudiantado con herramientas dirigidas a hacer eficiente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación vocacional: Brinda al alumnado elementos para desarrollar un plan de vida y propiciar el autoconocimiento necesario para facilitar la toma de decisiones vocacionales
- Desarrollo humano: Impulsa la salud desde los aspectos biopsicosociales y favorece el buen desempeño académico desde la formación integral mediante estrategias que impliquen una toma de conciencia sobre su responsabilidad hacia el bienestar individual, social y medioambiental.
- Orientación familiar: Promueve la integración de los padres de familias como agentes activos en el proceso educativo de sus hijos o hijas por medio de estrategias de intervención a nivel formativo e informativo.

La implementación y el acento puesto en estas líneas de acción pueden variar dependiendo del contexto y los recursos disponibles en cada escuela del SEMS.

C. Tutoría

La tutoría en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara ha desempeñado una acción fundamental en el acompañamiento del estudiantado, para su formación integral durante su tránsito por el bachillerato.

La tutoría es una acción complementaria a la docencia, por lo que se consideró necesario llevar dicho acompañamiento a través de una asignatura, que cuente con un docente tutor competente y capacitado. Las asignaturas de tutoría siguen los lineamientos del modelo educativo vigente del SEMS-UdeG, conforme a cada momento de la tutoría que se tiene establecido para atender necesidades específicas en el desarrollo integral del bachiller:

- Tutoría de ingreso (1º y 2º semestre);
- Tutoría de trayectoria (3º y 4º semestre), y
- Tutoría de egreso (5º y 6º semestre).

Se busca que el alumnado desarrolle saberes que les permitan transitar por el bachillerato con éxito y que se objetivan en los siguientes procesos:

1. La integración grupal, el trabajo colaborativo.
2. El reconocimiento de los factores de riesgo y protectores para su desarrollo como adolescentes; el autoconocimiento y la toma de decisiones asertivas y saludables en el ámbito individual y colectivo; el desarrollo de las habilidades para la vida.
3. La aplicación de hábitos y técnicas de estudio.
4. La integración a su estructura familiar.
5. La participación responsable como agente de cambio.

Lo anterior con un enfoque crítico y creativo que permita analizar las situaciones que se viven en el contexto desde diferentes aristas, para encontrar posibilidades de solución, a partir de las características del entorno y de los recursos con los que se cuenta en los planteles.

1. Perfil del docente-tutor(a)

El perfil idóneo del docente-tutor(a) comprende habilidades y saberes que lo vuelven capaz de acompañar al estudiantado y favorecer su tránsito durante el bachillerato de manera integral. Entre las habilidades y saberes tutoriales se encuentran los siguientes:

- Mantiene capacitación y formación activa y permanente sobre la acción tutorial principalmente.
- Posee conocimientos generales sobre las temáticas abordadas en tutorías.
- Muestra una actitud cooperativa y creativa, promotora del cambio y tolerante a la frustración.
- Es sensible y empático a las condiciones contextuales del alumnado, y mantiene siempre el respeto a la diversidad de preferencias e ideas.
- Es capaz de identificar necesidades académicas y socioemocionales.
- Es consciente de sus alcances y limitaciones como persona y tiene interés de alcanzar su equilibrio emocional.
- Conoce las instancias correspondientes para derivar al estudiantado que lo requiera.
- Implementa estrategias de intervención a nivel preventivo y de desarrollo.

Dado que la tutoría se incorpora dentro del currículo del BG, se sugiere considerar el perfil antes descrito al momento de la asignación. Como puede verse, este perfil se basa ante todo en habilidades y actitudes más que en conocimientos. En este sentido, la asignación de los docentes-tutores por asignatura implica respetar el proceso descrito en el modelo de tutorías del SEMS vigente, el cual refiere la propuesta de asignación mediante la comunicación y coordinación al interior del plantel por parte de Servicios Educativos, el coordinador de tutorías, el orientador educativo y el director. Estos criterios deben garantizar el cumplimiento del perfil de los tutores descrito, además de los siguientes:

- Tener disposición e interés para desarrollar las actividades de tutorías con base en la nueva propuesta curricular.
- Conocer el modelo de tutorías del SEMS y el plan de acción tutorial del plantel vigentes.
- Haber acreditado el Diplomado de Tutorías del SEMS.

Para una mayor descripción de la organización y acción de la tutoría, deberá remitirse al documento del modelo de tutorías del SEMS en vigor.

D. Vinculación con la comunidad

La vinculación con la comunidad a través del acompañamiento de la acción tutorial, la orientación educativa para beneficio del estudiantado y el trabajo conjunto con padres y madres de familia favorecerá un desarrollo integral de los bachilleres. Esta vinculación deberá procurarse en distintos niveles de colaboración: la administración del SEMS y al interior de cada plantel, conforme a las necesidades que se presenten en su comunidad.

Será necesario realizar una vinculación activa y permanente con la comunidad del plantel (alumnado, familias, docentes, administrativos y directivos), así como con instancias correspondientes (instituciones, comunidades, asociaciones, entre otros), que generen acuerdos de colaboración y atención a situaciones que surjan en el tránsito del bachiller y garanticen su desarrollo óptimo como ser humano y como estudiante de nuestra institución.

Actualmente, se tiene vinculación con distintas instancias y áreas al interior de la Universidad de Guadalajara, así como con instituciones y asociaciones públicas y privadas, para colaborar y atender problemáticas que se presenten. Entre estas instituciones, se pueden citar las siguientes:

- Centro Universitarios de Ciencias de la Salud (UdeG);
- Coordinación General Académica y de Innovación (UdeG);
- Sistema de Universidad Virtual (UdeG);
- Instituto Jalisciense de Salud Mental;
- Secretaría de Salud Jalisco;
- Sector privado (Training Midas);
- Coordinación de Servicios Estudiantiles (UdeG);
- Coordinación de Seguridad Universitaria (UdeG);
- Centros de Atención Primaria en Adicciones;
- Instituto Mexicano del Seguro Social;

- Centros de Integración Juvenil;
- Alcohólicos Anónimos;
- Sistema de Desarrollo Integral para la Familia;
- Instituto de la Mujer;
- Instituto de la Juventud;
- Ciudad Niñez;
- Cruz Verde;
- Instituto Xalisco, y
- CUIDARTE, AC.

La vinculación interna y externa permitirá optimizar los recursos humanos y económicos, responder a las necesidades de la población y retribuir socialmente a la comunidad a través de la participación institucional y social.

4.2 Implementación del BG.

El BG se pondrá en práctica desde el ciclo 2024B. Como preparación, debe considerarse:

- Cursos de formación docente para el conocimiento general del nuevo plan de estudio, así como para el desarrollo y fortalecimiento de los saberes requeridos para su implementación (estrategias de enseñanza privilegiadas en el plan de estudio, proyectos multi- e interdisciplinarios, modalidad híbrida y trabajo en ambientes virtuales, actualización del campo científico-disciplinar, entre otros).
- Socialización del plan y de los programas de estudio en las distintas escuelas del sistema.
- Diseño de materiales de apoyo (manuales, formatos de planeación, lineamientos de evaluación, lineamientos de elaboración de proyectos multi- e interdisciplinares, entre otros) para el conocimiento e implementación del plan de estudios.

Se aprueba la siguiente tabla de equivalencias de las unidades de aprendizaje del Bachillerato General en correspondencia con las asignaturas del Bachillerato General por Competencias:

Tabla 7
Equivalencias entre las UAC del BGC y las asignaturas del BG 2024

BGC			Propuesta BG 2024		
UAC BGC	H	C	ASIGNATURAS	H	C
Matemática y vida cotidiana II	3	5	Conocimiento matemático II	3	5
Matemática y ciencia I	3	5	Pensamiento matemático I	3	5
Matemática y ciencia II	3	5	Pensamiento matemático II	3	5
Precálculo	3	5	Análisis matemático I	3	5
Matemática avanzada	3	5	Análisis matemático II	3	5
Comprensión y exposición	3	5	Comprensión lectora I	3	5
Ánalysis y argumento	3	5	Comprensión lectora II	3	5
Crítica y propuesta	3	5	Análisis literario I	3	5
Estilo y corrección	3	5	Análisis literario II	3	5
Lengua extranjera I	3	5	Inglés nivel 1	3	5
Lengua extranjera II	3	5	Inglés nivel 2	3	5
Lengua extranjera III	3	5	Inglés nivel 3	3	5
Lengua extranjera IV	3	5	Inglés nivel 4	3	5
Lengua extranjera V	3	5	Inglés nivel 5	3	5
Lengua extranjera VI	3	5	Inglés nivel 6	3	5
Tecnologías de la información I	5	5	Comunicación digital	3	5
Tecnologías de la información II	4	7	Consumo y producción digital	3	5
Física I	5	7	Estudio del movimiento	3	7
Física II	4	7	Fenómenos térmicos y electromagnéticos	4	7
Química I	4	7	Química en mi entorno	4	5
Química II	4	7	Química del carbono	4	7
Biología I	4	7	Fisiología celular	4	7
Biología II	4	7	Evolución y biodiversidad	4	7
Comprensión de la ciencia	8	5	Conocimiento y ciencia	3	5
Identidad y filosofía	3	5	Análisis filosófico	3	5
Reflexión ética	3	5	Problemas éticos contemporáneos	3	5
Ánalysis económico	3	5	Educación financiera	3	5
Formación ciudadana	3	5	Ciudadanía global	4	7
Ciudadanía mundial	3	5			
Democracia y soberanía nacional	3	5	Historia sociocultural de México y el mundo	3	5
Educación para la salud	3	3	Estilos de vida saludable	3	5
Acercamiento al desarrollo deportivo	2	3			
Autoconocimiento y personalidad	4	7	Educación socioemocional y cultura de la paz	4	7
TAE (tercero)	3	5	TAEV (tercero)	3	5
TAE (cuarto)	3	5	TAEV (cuarto)	3	5
TAE (quinto)	3	5	TAEV (quinto)	3	5
TAE (sexto)	3	5	TAEV (sexto)	3	5

* Solo se enlistan las UAC que tienen equivalencias

En el caso de estudiantes que hayan realizado estudios equivalentes del nivel medio superior en programas académicos de la misma Universidad, la acreditación de los cursos equivalentes será automática tratándose del mismo plan de estudios. En el caso de cursos que pertenezcan a programas diferentes será autorizada mediante notificación emitida por la Dirección de Trámite y Control Escolar, con fundamento en el Reglamento de Revalidaciones, establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara.

Recursos humanos, materiales y capacidades institucionales

Con base en los datos de la plantilla académica 2023B, el personal académico del SEMS se compone por 7,924 docentes; de ellos 1,311 son profesores de carrera, 1,020 son técnicos académicos, y 5,593 son profesores de asignatura. Con esta planta de académicos, se atenderá la mayor parte de los requerimientos de docencia del Bachillerato General y demás programas que ofrece el SEMS. En la siguiente tabla, se indica la composición del personal académico por tiempo de contratación.

Tabla 8 Personal Académico

Asignatura A	Asignatura B	Tec Académico MT	Tec Académico TC	Profesor MT	Profesor TC	Total Profesores
546	5,047	423	597	272	1,039	7,924
6.9%	63.7%	5.3%	7.5%	3.4%	13.1%	

Con el personal administrativo con el que se cuenta en los planteles, se atenderán los requerimientos administrativos del Bachillerato General. En la siguiente tabla se muestra la composición del personal administrativo.

Tabla 9 Personal Administrativo

Administrativos	De confianza	Contratos	Mandos medios y Superior	Total
2,065	292	29	627	3,013

La capacidad de operación de los planteles y de la implementación del Bachillerato General se realizará con el personal, procesos y condiciones con los que cuenta actualmente el Sistema de Educación Media Superior, en el que se integran los recursos de cada uno de sus planteles.

La infraestructura y el equipamiento de los planteles existentes son suficientes para la implementación del Bachillerato General; y se consideran los cambios regulares, de los equipos y mobiliario, que se realizan periódicamente por su deterioro y obsolescencia. Así mismo, dentro de los espacios físicos se encuentran obras en proceso de terminación o que faltan de equipar en su totalidad como son bibliotecas, aulas, auditorios, etc., que se pretenden culminar dentro de su proceso normal. Actualmente, existe la siguiente infraestructura en los planteles:

Tabla 10 Infraestructura

Espacios		Núm.
Preparatorias		175
M ² Terreno		9,713,771
M ² Construidos		624,929
Perímetro del terreno M ²		90,836
No. de edificios		901
Áreas de jardín M ²		1,692,014
Barda perimetral		162
Motivo de ingreso	Con caseta	90,836
	Sin caseta	90
Cajones de estacionamiento		3,952
Baños	Hombres	446
	Mujeres	450
	Maestros	144
	1/2 baños	409
Aula didáctica		2,679
Aula incluyente		5
Áreas artísticas		16
No. de laboratorios	Mult., Física, Química, Biología	291
	Idiomas	39
Biblioteca		168
No. talleres en general, danza, pintura, dibujo		215
Laboratorio FabLab		9
No. taller de cómputo		323
No. de auditorio o audiovisual		107
No. de auditorio de usos múltiples		16
Áreas deportivas	Cancha de futbol (7-11) jugadores	63
	Cancha de básquetbol	18
	Cancha de tenis	0
	Cancha de voleibol	6
	Pista de atletismo	6
	Cancha de usos múltiples	110
	Sin techar	110
	Techado	47
	Albercas	1
	Gimnasios	9
	Al aire libre	6
	Cancha de fronton	2
Total áreas deportivas		274
Anexos	Áreas administrativas	206
	Sala de maestros	140
	Salas de lactancia	2
	Áreas de atención a la salud	20
	Pasillo con cubierta	138
	Bodegas	361
	Cafeterías	125
	Comedor administrativos	93
	Elevadores	12
	Escaleras en edificios	459
	Pasillos al aire libre	958
	Huertos	18
	Bebederos	144
	Coordinación académica, orientación vocacional, tutorías y colegio departamental	299
	Total anexos	3,096

V. Evaluación continua del BG

5.1 Evaluación y estrategias de aseguramiento de calidad

Las estrategias de aseguramiento de calidad del plan de estudios se refieren a las prácticas que buscan dar seguimiento y garantizar que el diseño, desarrollo y ejecución de un plan de estudios cumplan con las exigencias del diseño curricular. El aseguramiento de calidad de dicho plan pretende no solo mantener la coherencia con los estándares educativos establecidos, sino también promover la innovación y la mejora continua para asegurar que la experiencia educativa brinde al estudiantado los saberes necesarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

Se proponen los siguientes mecanismos de aseguramiento de calidad:

A. Formación y certificación docente

Propuesta: Promover la oferta educativa del Programa de Formación Docente, tanto en los cursos pedagógicos que promuevan habilidades pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales como las rutas formativas disciplinares. Esta integración asegurará que la planta docente esté preparada no solo en sus campos de estudio, sino también en los saberes esenciales para una enseñanza efectiva y actualizada. La certificación docente debe evolucionar como un proceso continuo que evalúe conocimientos, fomente la actualización constante en metodologías pedagógicas, tecnología educativa y desarrollo de habilidades socioemocionales y de investigación. Además de la certificación inicial, se propone una estructura que abarque niveles de certificación (básico, intermedio y avanzado) para reconocer la experiencia y el crecimiento profesional.

Estrategia de implementación: Ejecución del Programa de Formación Docente de manera continua. Este programa integra talleres, cursos y diplomados que atienden las necesidades de formación de la planta docente del SEMS y que contribuyen al logro del perfil docente. La implementación incluirá convocatorias periódicas tanto para la formación docente como para la evaluación y certificación en los tres niveles: a) competencias didáctico-pedagógicas; b) competencias para la enseñanza del campo disciplinar; y c) competencias para la generación de intervenciones educativas y la gestión de ambientes educativos incluyentes que favorezcan un adecuado desarrollo socioemocional.

B. Evaluación de planteles

Propuesta: La evaluación y certificación de planteles debe ser integral y abarcar aspectos como infraestructura, recursos didácticos, entorno de aprendizaje y prácticas pedagógicas. La finalidad es que cada escuela cuente con todos los recursos para asegurar los resultados académicos de calidad.

Estrategia de implementación: Se realizará a través del organismo certificador interno, es decir, el Sistema Institucional de Evaluación y Mejora de la Calidad avalado por el Comité de Evaluación Institucional. Este comité es independiente para garantizar la imparcialidad de los resultados. La evaluación y certificación de los planteles se efectúa a partir de los indicadores, requisitos y estándares de desempeño para los distintos procesos académicos y administrativos, como se expresa en el Manual de evaluación de los planteles del SEMS. Los informes resultantes serán públicos y se utilizarán para impulsar mejoras sustanciales en los planteles.

C. Exámenes estandarizados

Propuesta: Realizar una evaluación del desempeño académico del alumnado para valorar la eficacia del servicio educativo brindado mediante la implementación del BG. Esto se llevará a cabo a través de la participación en la aplicación de evaluaciones estandarizadas, así como de procesos internos de evaluación, diseñados específicamente para abordar aspectos transversales y objetivos curriculares específicos del plan de estudios.

Estrategia de implementación: La estrategia considera la participación en la aplicación de exámenes estandarizados reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional, como PISA, PLANEA, PAA, entre otros. La finalidad es evaluar el rendimiento en áreas clave de conocimiento en función de los aprendizajes mínimos requeridos para alumnos en el nivel medio superior. Además, se considera llevar a cabo de manera permanente evaluaciones internas alineadas con los objetivos curriculares para analizar aspectos específicos del plan de estudios. La información resultante será útil para identificar áreas de mejora y adaptar las prácticas pedagógicas en consecuencia.

D. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, personal directivo y administrativo (retroalimentación de la comunidad educativa)

Propuesta: Realización de encuestas periódicas para obtener una retroalimentación directa de los estudiantes, lo que permitirá evaluar la experiencia educativa y el ambiente de aprendizaje. Esto se llevará a cabo en diferentes momentos de la trayectoria escolar de los alumnos: al inicio (para conocer expectativas y orientaciones), a medio término (para evaluar la experiencia del servicio educativo en los primeros semestres), y al final (para evaluar la experiencia en el bachillerato). De igual modo, se considerarán encuestas dirigidas a los docentes para conocer la pertinencia del BG, la necesidad de actualización de contenidos, la coherencia interna de la estructura curricular y los resultados de desempeño en relación con el nivel de exigencia del mismo currículo. Por último, se contará con la retroalimentación del personal directivo y administrativo, que podrán opinar sobre la operación del currículo.

Estrategia de implementación: La estrategia implica diseñar encuestas estructuradas que aborden aspectos cruciales como la pertinencia de los contenidos y la estructura curricular, la calidad de la enseñanza, la disponibilidad de recursos, el apoyo estudiantil y la satisfacción general. Se garantizará la confidencialidad para fomentar respuestas honestas. Los resultados de estas encuestas se analizarán detenidamente y se utilizarán para la toma de decisiones respecto a la aplicación de mejoras específicas en la enseñanza y el entorno educativo.

E. Seguimiento a indicadores clave

Propuesta: Los indicadores de desempeño académico son referentes fundamentales para conocer los resultados de aprendizaje, eficacia y eficiencia de las trayectorias escolares de los alumnos respecto al plan de estudio. El seguimiento y análisis de estos indicadores es esencial para evaluar y orientar las estrategias educativas.

Estrategia de implementación: Además de la organización central, el análisis de indicadores deberá realizarse en cada colegio departamental en particular para revisar el contexto y las situaciones específicas que impactan en el desempeño de los alumnos. Asimismo, se llevará a cabo un análisis por grupo, docente, materia, grado, entre otras líneas de reflexión, que permitan explicar las causas que originan distintos fenómenos educativos y establecer estrategias de intervención. Los indicadores que se revisen deberán incluir los siguientes indicadores:

- Permanencia/abandono escolar
- Eficiencia terminal
- Reprobación
- Inserción en la educación superior (seguimiento a egresados)

F. Evaluación periódica del BG

Propuesta: La evaluación curricular debe efectuarse periódicamente a fin de garantizar su **actualidad, relevancia, pertinencia y calidad**. Este proceso implica la revisión crítica de los elementos que componen el plan de estudios, como los objetivos de aprendizaje, la vigencia de contenidos, las estrategias pedagógicas, los métodos de evaluación utilizados y, sobre todo, el logro educativo.

Estrategia de implementación: Para llevar a la práctica esta propuesta, se formará un comité de revisión curricular con representantes de docentes, administrativos y expertos externos. Este comité revisará los resultados de las evaluaciones, analizará las tendencias educativas y considerará las necesidades sociales y, en su caso, del entorno laboral. La actualización del plan de estudios se hará de manera colaborativa para asegurar que sea acorde con las demandas actuales y emergentes de la sociedad.

La evaluación curricular debe sustentarse en datos (cualitativos y cuantitativos) en ámbitos como:

- Logro educativo (pruebas estandarizadas, reprobación, certificaciones);
- Retroalimentación de la comunidad educativa;
- Desempeño docente;
- Adaptabilidad del currículo;
- Alcance/actualidad de contenidos;
- Comparación de estándares educativos (nivel nacional, con otros subsistemas, nivel internacional);
- Seguimiento a egresados, y
- Retroalimentación de las comunidades de educación superior (docentes, estudiantes).

* * *

Estas propuestas y estrategias deben implementarse de manera colaborativa y participativa, e involucrar a todos los actores clave, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia y expertos en educación. Además, es crucial monitorear continuamente la efectividad de las estrategias y realizar ajustes según sea necesario para garantizar la mejora continua en la calidad del bachillerato.

Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo (2021). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/El-futuro-del-trabajo-en-America-Latina-y-el-Caribe-cuales-son-las-tendencias-en-educacion-postsecundaria.pdf>

CDSNB (2009). Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. <https://www.csems.uady.mx/media/riems/Acuerdo%208.pdf>

Chancel, L. et al. (2022). World Inequality Report 2022. UNPD.

https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/WorldInequalityReport2022_Full_Report.pdf

Conapo (2019). *Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050*. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/33_Republica_Mexicana/33_RMEX.pdf

Coneval (2023). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022*. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos (2019). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de septiembre.

Consejo General Universitario de la UDG (2008). Dictamen I/2008/169. *Diario Oficial de la Universidad de Guadalajara*.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero, pp. 149-151.

DFS (2019). *El futuro del trabajo en la era digital: el auge de las plataformas laborales*. Fundación Deusto.

Enríquez, A. y Sáenz, C. (2021). *Primeras lecciones y desafíos de la pandemia de COVID-19 para los países del SICA*. Serie Estudios y Perspectivas-Sede Subregional de la CEPAL en México, núm. 189 (LC/TS.2021/38; LC/MEX/TS.2021/5). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Escola de Cultura de Pau (2023). *Negociaciones de paz 2022. Análisis de tendencias y escenarios*. Barcelona.

Hacienda (2023). *Criterios generales de política económica para la iniciativa de ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2024.* https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2024.pdf

Huepe, M., Palma, A. y Trucco, D. (2022). *Educación en tiempos de pandemia: una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América Latina y el Caribe.* Serie Políticas Sociales núm. 243 (LC/TS.2022/149). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

IMCO (2021). *México dejará de ser parte de la edición 2021 de PISA.* [https://imco.org.mx/mexico-dejara-de-ser-parte-de-la-edicion-2021-de-pisa/#:~:text=Se%20dio%20a%20conocer%20que,\(OCDE\)%20cada%20tres%20a%C3%B3los](https://imco.org.mx/mexico-dejara-de-ser-parte-de-la-edicion-2021-de-pisa/#:~:text=Se%20dio%20a%20conocer%20que,(OCDE)%20cada%20tres%20a%C3%B3los)

IMCO (2022). *El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México.* <https://imco.org.mx/el-panorama-educativo-y-laboral-de-los-jovenes-en-mexico/#:~:text=Hoy%20en%20d%C3%ADa%2C%20la%20poblaci%C3%B3n,este%20mismo%20nivel%20de%20estudios>

INEGI (2022). Defunciones por homicidio enero a diciembre de 2022 (preliminar). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>

INEGI (2023). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto trimestre de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ensu/ensu2023_01.pdf

Martínez, A. et al. (2017). *Tutorías en el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.* https://www.sems.udg.mx/sites/default/files/BGC/tutorias_en_el_sistema_de_educacion_media_superior_de_la_universidad_de_guadalajara.pdf

México Evalúa (2023). Hallazgos 2022. <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2023/10/hallazgos2022resumen-ejecutivo.pdf>

OCDE (2021). *Science, technology and innovation. Outlook 2021: Times of crisis and opportunity.* OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/75f79015-en>

OCDE (2023a). *Perspectivas económicas*. Nota de país: México. https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=1207_1207575-8g0kug4x1s&title=Country-profile-Mexico-es-OECD-Economic-Outlook-Vol-me-2023-2

OCDE (2023b). PISA 2022. <https://oecd-ilibrary.org/a40de1dbaf/C655>

ONU (2023). *Desafíos globales*. <https://www.un.org/es/global-issues>

PNUD (2019). *Informe sobre desarrollo humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019esp.pdf>

PNUMA (2023). El PNUMA en 2022. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/41679/Annual_Report_2022SP.pdf?sequence=9&isAllowed=y

Rivera, E., Portocarrero Merino, E. R., Rojas Cotrina, E., Piñero Martín, A. R.M. L. y Callupe Becerra, S. F. (2021). La transdisciplinariedad desde el modelo educativo: una experiencia universitaria. *Revista Inclusiones*, vol. 8, núm. 1, pp. 241-261.

RNEMS-ANUIES (2021). *Hacia un nuevo marco curricular común*. https://lasredes.anuies.mx/wp-content/uploads/2021/12/2021_DOCUMENTO-RNIEMS-MCC_r2-1.pdf

Semarnat (2015). *Informe del medio ambiente en México*. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/index.html>

Semarnat (2017). *Agua, indicador básico 2.1-5*. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores17/conjuntob/indicador/02_agua/2_1_5.html

SEMS (2019). Modelo educativo del Sistema de Educación Media Superior. Universidad de Guadalajara.

SEMS (2024). Educación para la Paz (en trámite).

SEMS-UdeG (2009). Documento base del Bachillerato General por Competencias (BGC). Universidad de Guadalajara. https://www.sems.udg.mx/sites/default/files/BGC/BGC-UDG_Documento_base_evaluado_COPEEMS.pdf

SEP (2008a). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 15-17.

SEP (2008b). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 18-21.

SEP (2008c). Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 22-25.

SEP (2008d). Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 26-29.

SEP (2008e). Acuerdo número 449 por el que se establecen las competencias que definen el perfil del director en los planteles. *Diario Oficial de la Federación*.

SEP (2009a). Acuerdo 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario Oficial de la Federación*.

SEP (2009b). Acuerdo número 484 por el que se establecen las bases para la creación y funcionamiento del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario Oficial de la Federación*.

SEP (2009c). Acuerdo 486 por el que se establecen las competencias disciplinarias extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial de la Federación*.

SEP (2009d). Acuerdo 488 por el que se modifica los diversos 442, 444 y 447 por lo que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes imparten educación media superior en la modalidad escolarizada, respectivamente. *Diario Oficial de la Nación*.

SEP (2012). Acuerdo 656 por el que se reforma y adiciona el acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinarias extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial de la Federación*.

SEP (2016a). *Carta sobre los fines de la educación en el siglo XXI*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_en_el_Siglo_XXI.PDF

SEP (2016b). *Modelo educativo 2016*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf

SEP (2016c). *Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf>

SEP (2023). Acuerdo 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/2023/SEP/ANEXO_ACUERDO_MCCEMS.pdf

Unesco (2021). *Inteligencia artificial y educación. Guía para las personas a cargo de formular políticas. Francia*.

Universidad de Guadalajara (2022). *Transformación pedagógica y digital en el aula*. http://www.cu-tonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/transformacion_pedagogica_y_digital_en_el_aula-compressed.pdf

World Justice Project (2022). *México tiene un estancamiento en el Índice Global de Estado de Derecho*. https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/Mexico_ROLI_2022.pdf

2

0

2

4



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



SEMS
Sistema de Educación
Media Superior